

# LIBRO PRÁCTICO SOBRE CONTABILIDAD GENERAL

Teresa De Jesús Altahona Quijano



# LIBRO PRÁCTICO SOBRE CONTABILIDAD GENERAL

TERESA DE JESUS ALTAHONA QUIJANO



**UDi** UNIVERSITARIA  
DE INVESTIGACIÓN  
Y DESARROLLO



FACULTAD DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS  
BUCARAMANGA  
2009

UNIVERSITARIA DE INVESTIGACION Y  
DESARROLLO - UDI

# LIBRO PRÁCTICO SOBRE CONTABILIDAD GENERAL

## INTRODUCCION

El presente libro tiene como objetivo específico facilitar el aprendizaje en la asignatura de Contabilidad General, para ello se ha diseñado en capítulos, los cuales contienen ejercicios resueltos, ejercicios para desarrollar en clase, ejercicios para desarrollar en casa y el proceso de retroalimentación por parte del estudiante.

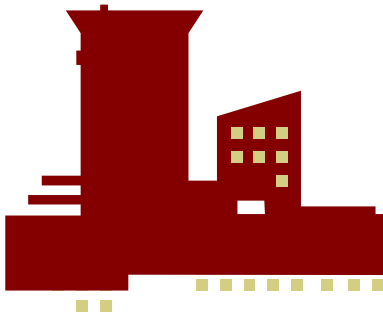
- ✚ El primer capítulo agrupa en los aspectos generales de la contabilidad, como base para el desarrollo de la asignatura.
- ✚ El segundo capítulo contiene las cuentas con mayor manejo, el concepto, la dinámica y como se agrupan de acuerdo a la clase a la cual pertenecen.
- ✚ El tercer capítulo desarrolla ejercicios prácticos, el manejo de los asientos contables, los saldos en cuentas T y el Balance de Prueba.
- ✚ El cuarto capítulo presenta las normas vigentes de IVA y retención en la fuente, e igual que los capítulos anteriores contiene ejercicios prácticos sobre el tema, elaboración de asientos contables, saldos en cuentas T y Balance de Prueba.
- ✚ El quinto capítulo presenta las normas vigentes en la legislación laboral, contiene ejercicios prácticos sobre el tema.
- ✚ El sexto capítulo presenta los métodos de valorización de inventarios, los sistemas de inventario y ejercicios prácticos.
- ✚ El séptimo capítulo contiene los ajustes ordinarios y la hoja de trabajo, e incluye ejercicios prácticos.

# CAPITULO N° 1

## ASPECTOS GENERALES DE LA CONTABILIDAD

---

### LA EMPRESA



### EMPRESA

La empresa es una entidad económica organizada, formada por personas, capital y trabajo, factores que se reúnen para la producción, transformación, distribución, administración de bienes o para la prestación de un servicio, a través de uno o más establecimientos de comercio, con el ánimo de generar utilidades y distribuirlas entre las personas que la integran.

### FACTORES PARA QUE UNA EMPRESA PUEDA REALIZAR SU ACTIVIDAD

#### a. Personas

Es el talento humano con que cuenta la empresa, conformado por las personas que ocupan los diferentes cargos dentro de la organización, como los administradores, los empleados, los directores.

#### b. Capital

Identificado por los aportes que hacen los propietarios (o) de la empresa, el cual puede estar representado en dinero en efectivo, bienes como los muebles y enseres, maquinaria y equipo, inventario de mercancías entre otros, bienes de carácter tangible.

### **c. Trabajo**

Es el esfuerzo físico e intelectual que realizan las personas para lograr el objetivo de la empresa, en cualquiera de sus áreas, ya sea en la producción, en la dirección, en la prestación de un servicio.

## **DENOMINACION DE LAS EMPRESAS**

### **a. Razón Social**

Es el nombre mercantil con el cual una empresa inscribe en la Cámara de Comercio la actividad económica de una persona natural o jurídica. Se recomienda que la razón social se relacione con su objeto, ya que va permitir un mayor reconocimiento en el mercado. Ejemplo: Mercados de Familia S. A.

### **b. Nombre Comercial de las Empresas**

Es el nombre con que el establecimiento de comercio se da a conocer al público, generalmente es una abreviatura de la razón social. Ejemplo: Mercadefam

### **c. Logotipo de una empresa**

Es un símbolo que identifica gráfica o visualmente a una empresa con el ánimo de hacerse conocer y destacarse fácilmente en su entorno, como las anteriores el logo también debe relacionarse con su objeto para facilitar su reconocimiento e identidad en el medio.

## **CLASIFICACION DE LAS EMPRESAS**

### **Según su objetivo**

#### **a. Con ánimo de lucro**

Comprende aquellas empresas que pretenden con el desarrollo de su objeto social obtener utilidades para distribuir las entre sus socios o aumentar su capital como es el caso de las personas naturales.

En las personas naturales, estas capitalizan su utilidad y lo que realizan son retiros en cabeza del capital. Ejemplo: Sociedades comerciales, sector financiero, el mercado cambiario, las empresas de personas naturales.

**b. Sin ánimo de lucro**

Son aquellas que fundamentan su objeto social en prestar un servicio a la comunidad, si bien es cierto que también generan utilidades mediante la explotación del objeto social, estas utilidades no son distribuidas, sino por el contrario son reinvertidas dentro del mismo objeto social. Ejemplo: El sector cooperativo, las cajas de compensación familiar, las organizaciones no gubernamentales.

**c. Otras**

Con el desarrollo del objeto social pretenden una utilidad, pero de acuerdo a la ley no se encuentran legalmente constituidas. Ejemplo: Consorcios, las uniones temporales

 **Según su actividad económica**

**a. Agropecuarias**

Son aquellas empresas que producen bienes agrícolas y pecuarios en grandes cantidades. Ejemplo: avícolas, porcinas, cultivos.

**b. Mineras**

Su objeto es la explotación de los productos del subsuelo. Ejemplo: petroleras, piedras preciosas.

**c. Industrial**

Son aquellas que adquieren una materia prima, la procesan y venden un nuevo producto terminado para la venta. Ejemplo: confecciones, productoras de alimentos procesados como las carnes frías.

**d. Comerciales**

Estas adquieren un producto terminado y lo venden, es decir que no sufre ningún cambio. Ejemplo: Distribuidora de calzado, supermercados.

**e. De servicios**

Buscan prestar un servicio a la comunidad, por lo general son de carácter intangibles. Ejemplo: servicios públicos, médicos, seguros entre otros.

## **Según la procedencia de capital**

### **a. Privadas**

Son aquellas que sus aportes provienen de los particulares. Ejemplo: una empresa familiar, un centro recreacional privado.

### **b. Oficiales o Públicas**

Sus aportes provienen de fondos del estado. Ejemplo: hospitales departamentales, instituciones de educación oficial.

### **c. Economía Mixta**

Sus aportes provienen por parte de los particulares y por parte del estado. Ejemplo: universidades semioficiales.

## **Según el número de propietarios**

### **a. Personas naturales**

Son empresas de un solo propietario. Reciben el nombre de empresas de propietario único.

### **b. S. A. S.**

Son empresas de un solo varios propietarios, pero se regulan por las normas de una sociedad anónima.

### **c. Sociedades**

Son aquellas que se conforman por dos o más personas llamadas socios.

## **Según el tamaño**

### **a. Microempresas**

Empresas con más de 10 trabajadores cuyos activos totales no excedan los 501 salarios mínimos legales vigentes.

**b. Pequeñas**

Empresas con trabajadores entre 11 y 50, cuyos activos totales deben estar entre los 501 y 5001 salarios mínimos legales vigentes.

**c. Medianas**

Empresas con trabajadores entre 51 y 200, cuyos activos totales deben estar entre los 5001 y 15000 salarios mínimos legales vigentes.

**d. Grandes**

Empresas con más de 200 trabajadores, cuyos activos totales deben superar los 15.000 salarios mínimos legales vigentes.

**CLASIFICACION DE LAS PERSONAS**

**a. Persona natural**

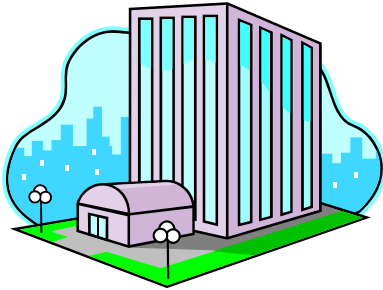
Son todos los individuos de la especie humana, cualquiera que sea su edad, sexo, estirpe o condición.





## **b. Persona jurídica**

Es una persona ficticia capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones por medio de un representante legal.



## **LAS SOCIEDADES**

### **a. Contrato de Sociedad**

Es aquel por medio del cual dos o más personas se obligan a hacer un aporte en dinero, en trabajo o en otros bienes apreciables en dinero, con el fin de repartirse entre sí las utilidades obtenidas en la empresa o actividad social. Las personas agrupadas por medio de un contrato de sociedad se llaman socios.

### **b. Escritura de constitución de una sociedad**

La escritura de constitución es la legalización del contrato de sociedad mediante escritura pública, en la cual se expresará:

El nombre y domicilio de las personas que intervienen como otorgantes.

Cuando se trate de Personas naturales se debe indicar su nacionalidad, identificación legal; en el caso de las personas jurídicas, la ley, decreto o escritura de donde se deriva su existencia.

La clase y tipo de sociedad que se constituye, el nombre de la misma con forme al tipo de Sociedad.

El domicilio de la sociedad, sucursales que se establezcan en el mismo acto de constitución.

El objeto social o actividad del negocio o sociedad, enunciando en forma clara y precisa las diferentes actividades primarias y secundarias.

En las sociedades por acciones se deberá estipular la clase, valor nominal de las acciones representativas de capital, la forma y términos en que deberán

La forma de administración de los negocios, con indicaciones de facultades y limitaciones del Administrador, y de las que se reserven los asociados, las asambleas de socios, conforme a la regulación legal de cada tipo de sociedad.

La época y la forma de convocar y constituir la asamblea o la junta de socios en sesiones Ordinarias o extraordinarias, y la manera de deliberar y tomar los acuerdos en los asuntos de su competencia.

Las fechas en que deben efectuarse los cortes para los inventarios y elaboración de los Balances generales, y las forma en que se realizará la distribución de las utilidades o beneficios sociales, indicando las reservas que deban hacerse (legal y estatutaria).

La duración precisa de la sociedad y las causales de disolución anticipada de la misma.

La forma de realizarse la liquidación una vez disuelta la sociedad, indicando los bienes que hayan de ser restituidos o distribuidos en especie, o de las condiciones en que, a falta de dicha indicación, puedan hacerse distribuciones en especie.

La forma de designar los árbitros o amigables componedores, que resolverán los conflictos que se presentaren entre los socios, y entre los socios y la sociedad.

El nombre de la persona que ha de representar formalmente a la sociedad, indicando sus facultades, obligaciones, limitaciones.

Las facultades y obligaciones del revisor fiscal, cuando el cargo esté previsto por la ley o por los Estatutos, como es el caso de las sociedades anónimas.

Los demás actos que sean acordes al tipo de sociedad o que estipulen los asociados para regularla de acuerdo a la legislación competente.

### **c. Tipos de Sociedad**

Sociedad Colectiva	:	Responsabilidad solidaria e ilimitada
Sociedad En Comandita	:	Responsabilidad solidaria e ilimitada
Sociedad Limitada	:	Responsabilidad limitada hasta el monto de sus aportes
Sociedad Anónima	:	Responsabilidad hasta el monto de sus acciones

## COMERCIANTES



### a. Concepto

Son comerciantes las personas que profesionalmente se ocupan en alguna de las actividades que la ley considera mercantiles. La calidad de comerciante se adquiere aunque la actividad mercantil se ejerza por medio de apoderado, intermediario o interpuesta personal.

### b. ¿Quiénes son comerciantes?

Para todos los efectos legales se presume que una persona ejerce el comercio en los siguientes casos:

Cuando se halla inscrita en el registro mercantil

Cuando tenga un establecimiento de comercio abierto al público

Cuando se anuncie al público como comerciante por cualquier medio

### c. Obligaciones de los comerciantes

Matricularse en el registro mercantil

Inscribir en el registro mercantil todos los actos, libros y documentos respecto de los cuales la ley exige esa formalidad

Llevar contabilidad regular de sus negocios conforme a las prescripciones legales

Conservar, con arreglo a la ley, la correspondencia y demás documentos relacionados con sus negocios o actividades

Abstenerse de ejecutar competencia desleal

**d. Trámites legales del comerciante**

El RUT ante la DIAN

La matrícula mercantil ante la Cámara de Comercio

La matrícula de industria y comercio ante la tesorería municipal

La patente de sanidad expedida por la secretaría de salud pública

El certificado del cuerpo de bomberos

Los certificados expedidos por las oficinas de planeación municipal y de obras públicas, de acuerdo con la actividad u objeto social del comerciante

El paz y salvo de Sayco y Acinpro

El R.U.T. es el registro único tributario, es el número de identificación tributaria, asignado por la DIAN para identificar a las empresas.

Sayco y Acinpro, es la entidad que regula el pago de los derechos de autor, para aquellas empresas que utilicen la música como parte de la explotación de su objeto social deberá cancelar dichos derechos ante ésta entidad.

La DIAN, es la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, entidad del estado encargada de velar por el cumplimiento de las normas tributarias de las empresas ante el Estado.

**e. E I R. U. T.**

*Es el mecanismo para identificar, ubicar y clasificar a:*

Las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes y declarantes del impuesto sobre la renta

No contribuyentes declarantes de ingresos y patrimonio

Responsables del régimen común

Los pertenecientes al régimen simplificado

Los agentes retenedores

Los importadores, exportadores y demás usuarios aduaneros

Los demás sujetos de obligaciones administradas por la DIAN

El NIT constituye el Número de Identificación Tributaria de los inscritos en el RUT.

**f. Aspectos Legales**

Todo comerciante debe tener en cuenta:

Conformar los libros, registros contables, inventarios y estados financieros de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Todos los libros deben llevarse en el domicilio del comerciante.

Los comprobantes y asientos deben tener el debido soporte contable.

**g. Registro de libros**

Todo comerciante debe llevar libros de contabilidad

En la Cámara de Comercio debe registrarse los libros de contabilidad

Los libros deben estar foliados por la Cámara de Comercio

Los archivos deben conservarse archivados en orden

Son libros obligatorios: Libro Diario, Libro Mayor y Balances, Libro Inventario y Balance

Otros libros que el ente económico debe llevar son: Libro de Acta de Socios, (en el caso de las sociedades) Libro de Acta de Asambleas y Libros Auxiliares (caja, bancos, proveedores.....)

**h. Prohibiciones**

En los libros de comercio se prohíbe:

Alterar en los asientos la fecha de las operaciones

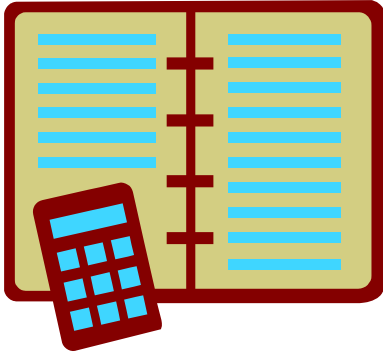
Dejar espacios que faciliten adiciones

Hacer raspaduras, correcciones en los asientos (en caso de errores y omisiones debe realizarse un nuevo asiento)

Borrar, tachar en parte o todo los asientos

Arrancar hojas, alterar el orden

## LA CONTABILIDAD



### CONTABILIDAD

Permite identificar, medir, clasificar, registrar, interpretar, analizar, evaluar e informar, las operaciones de un ente económico, en forma clara, completa y fidedigna.

También puede definirse la contabilidad como la ciencia exacta y técnica que enseña a recopilar, clasificar y registrar, de una forma sistemática y estructural, las operaciones mercantiles realizadas por una empresa, con el fin de producir informes que, analizados e interpretados, permitan planear, controlar y tomar decisiones sobre la actividad de la empresa.

#### ***Necesidad contable***

La contabilidad surge como respuesta a la necesidad de llevar un control financiero de la empresa, pues proporciona suficiente material informativo sobre su desenvolvimiento económico y financiero, lo que permite tomar decisiones que llevan a un manejo óptimo del negocio.

#### ***Objetivos de la contabilidad***

Obtener en cualquier momento una información ordenada y sistemática sobre el desenvolvimiento económico y financiero de la empresa.

Establecer en términos monetarios, la cuantía de los bienes, deudas y el patrimonio que posee la empresa

Llevar un control de los ingresos y egresos

Facilitar la planeación, ya que no sólo da a conocer los efectos de una operación mercantil, sino que permite prever situaciones futuras.

Determinar las utilidades o pérdidas obtenidas al finalizar el ciclo contable

Servir de fuente fidedigna de información ante terceros (proveedores, bancos, Estado)

### **Campos de acción de la contabilidad**

La contabilidad tiene un campo de acción muy amplio, la contabilidad de acuerdo al sector en que se aplique puede ser:

Contabilidad oficial	:	Aplica en las entidades del estado
Contabilidad de servicios	:	Para empresas dedicadas a la prestación de servicios
Contabilidad comercial	:	Para empresas dedicadas a la compra y venta de productos o Mercancías
Contabilidad de costos	:	Para empresas que compran materia prima, la procesan y la convierten en un nuevo producto disponible para la venta

### **Cualidades de la información contable**

Comprensible	:	Clara y fácil de entender
Útil	:	Cuando es confiable y oportuna
Confiable	:	Cuando representa fielmente los hechos económicos
Comparable	:	Cuando se prepara sobre bases uniformes

### ***Principios de la contabilidad generalmente aceptados***

De conformidad con el artículo 6 de la Ley 43 de 1990, se entiende por principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, el conjunto de conceptos básicos y de reglas que deben ser observados al registrar e informar contablemente sobre los asuntos y actividades de personas naturales o jurídicas.

### **Normas básicas de contabilidad**

Las normas básicas de contabilidad son el conjunto de postulados, conceptos y limitaciones, que fundamentan y circunscriben la información contable, con el fin de que ésta goce de las cualidades de la información contable.

**Ente económico:** Es la empresa, puede ser individual (persona natural) o colectivo personas jurídicas)

**Continuidad o empresa en marcha:** Los hechos económicos deben contabilizarse bajo la premisa de que la empresa continuará. En caso de que la empresa no vaya a continuar la información contable debe expresarlo.

**Unidad de medida:** Deben reconocerse en una sola medida de moneda funcional. Para el caso de Colombia, debe estar expresada en el peso colombiano.

**Periodo contable:** Por lo menos una vez al año con corte a Diciembre 31 las empresas deben emitir los Estados Financieros.

**Valuación o medición:** Los hechos económicos deben ser cuantificados, teniendo en cuenta el valor histórico, el valor actual, el valor de realización y el valor presente.

**Causación:** Los hechos económicos deben ser reconocidos en el período con el cual se relacionan.

**Materialidad:** Los hechos económicos deben presentarse cuando afectan o alteran los Estados Financieros.

**Prudencia:** Se debe tener en cuenta de no sobreestimar los activos y los ingresos o de subestimar los pasivos y los gastos.

#### **Normas técnicas generales de contabilidad**

**Propósito:** El ciclo contable es el proceso que debe seguirse para garantizar que todos los hechos económicos se reconocen y se transmiten correctamente a los usuarios de la información.

**Reconocimiento de los hechos económicos:** El reconocimiento es el proceso de identificar y registrar o incorporar formalmente en la contabilidad los hechos económicos realizados.

**Contabilidad de Causación o por acumulación:** Los hechos económicos deben ser reconocidos en el período en el cual se realicen y no solamente cuando sea recibido o pagado el efectivo o su equivalente.



**Medición al valor histórico:** Los hechos económicos se reconocen inicialmente por su valor histórico, aplicando cuando fuere necesario la norma básica de la prudencia.

**Moneda funcional:** La moneda funcional en Colombia es el peso.

**Provisiones y contingencias:** Se deben contabilizar provisiones para cubrir pasivos estimados, contingencias de pérdidas probables, así como para disminuir el valor reexpresado si fuere el caso, de los activos cuando sea necesario de acuerdo con las normas técnicas. Las provisiones deben ser justificadas, cuantificables y confiables.

**Clasificación:** Los hechos económicos deben ser apropiadamente clasificados según su naturaleza, de manera que se registren en las cuentas adecuadas.

**Asignación:** Los costos de los activos y los ingresos y gastos diferidos, reexpresados como consecuencia de la inflación cuando sea el caso, deben ser asignados o distribuidos en las cuentas de resultados, de manera sistemática, en cumplimiento de la norma básica de asociación.

**Diferidos:** Deben contabilizarse como diferidos, los ingresos hasta que la obligación correlativa esté total o parcialmente satisfecha y los gastos hasta que el correspondiente beneficio económico esté total o parcialmente consumido o perdido.

**Asientos:** Con fundamento en comprobantes debidamente soportados, los hechos económicos se deben registrar en libros, en idioma castellano, por el sistema de partida doble.

**Existencia:** Los activos y pasivos del ente económico existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.

**Integridad:** Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

**Valuación:** Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

**Presentación y revelación:** Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

**Cierre contable:** Antes de divulgar los estados financieros de fin de período, deben cerrarse las cuentas de resultado.

## EJERCICIO PARA DESARROLLAR EN CASA

Este ítem hace referencia al manejo de conceptos y a profundización de temas por parte del estudiante, con el fin de repasar en forma rápida sobre los elementos básicos de cada tema. Se hace necesaria la consulta por otros medios, ya sea por textos o internet.

### 1. Señale verdadero o falso sobre los siguientes conceptos:

- \_\_\_\_\_ La empresa es un conjunto de muebles, personas y dinero, destinados a la comercialización de mercancía
- \_\_\_\_\_ La empresa es una organización constituida por una o más personas, que utiliza un conjunto de recursos para la producción y venta de bienes y servicios
- \_\_\_\_\_ La empresa es un grupo de personas que se pone de acuerdo para hacer algún negocio
- \_\_\_\_\_ La empresa es la reunión de personas, materias primas, máquinas y equipos que permiten realizar el proceso de fabricación de mercancías

### 2. Escriba la palabra Servicio, Comercio o Industria para indicar la actividad económica de las siguientes empresas:




- |                                  |                                        |
|----------------------------------|----------------------------------------|
| _____ una línea aérea            | _____ un supermercado                  |
| _____ una fábrica de muebles     | _____ una droguería                    |
| _____ una oficina de abogados    | _____ un taller de reparaciones        |
| _____ una fábrica de vestidos    | _____ un centro de terapia de lenguaje |
| _____ una ferretería             | _____ un club de natación              |
| _____ un taller de confecciones  | _____ un laboratorio clínico           |
| _____ una oficina de arquitectos | _____ una modistería                   |
| _____ una compañía de taxis      | _____ un almacén de electrodomésticos  |
| _____ una siderúrgica            | _____ un consultorio odontológico      |


### 3. Señale las siguientes afirmaciones según sea el caso V para las verdaderas y F para las falsas.

- \_\_\_\_\_ Las empresas sin ánimo de lucro pueden repartir utilidades en dinero entre sus dueños
- \_\_\_\_\_ Las empresas sin ánimo de lucro deben al menos mantenerse, sin perder dinero

- \_\_\_\_\_ En las empresas unipersonales la responsabilidad del dueño está limitada a su aporte
- \_\_\_\_\_ En caso de quiebra, los socios de una sociedad limitada deben responder con sus bienes personales
- \_\_\_\_\_ Cualquier persona, vinculada o no a la empresa, puede ejercer la representación legal de una sociedad colectiva
- \_\_\_\_\_ Cualquier persona, no necesariamente un socio, puede ejercer la representación de la Sociedad limitada
- \_\_\_\_\_ La sociedad limitada no tiene obligación de constituir reserva legal
- \_\_\_\_\_ La reserva legal es equivalente al 10% de las utilidades hasta acumular un valor igual al 50% del capital de la empresa
- \_\_\_\_\_ Se necesitan cinco socios como mínimo para constituir una sociedad anónima
- \_\_\_\_\_ En caso de fracasar, los socios de una sociedad anónima deben responder con sus bienes personales
- \_\_\_\_\_ Cualquier persona natural, accionista o no de la sociedad anónima, puede ejercer su representación legal
- \_\_\_\_\_ Las sociedades anónimas están obligadas a tener revisor fiscal
- \_\_\_\_\_ El administrador y el Representante Legal pueden ser la misma persona
- \_\_\_\_\_ En una empresa


#### **4. Responda las siguientes preguntas**

-  ¿Quiénes son comerciantes?
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
-  ¿Cuáles son los deberes de los comerciantes?
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
-  ¿Cuáles son los requisitos legales de los comerciantes?


 Cómo se clasifican las empresas de acuerdo a:  
Según su actividad

Según el número de socios

Según el aporte de capital

 ¿Qué es contabilidad?

 ¿Cómo se puede definir la necesidad contable?

 Enuncie y explique un objetivo contable

✚ Liste los diferentes campos de acción de la contabilidad

✚ Con la lista anterior enuncie algunas empresas del sector que apliquen para estos conceptos

✚ Determine y explique de la contabilidad:  
Una cualidad

Un principio

Una norma básica

Una técnica

## PROCESO DE RETROALIMENTACION

Pregunta con respuesta corregida

---

Pregunta con respuesta corregida

---

Pregunta con respuesta corregida

---

Pregunta con respuesta corregida

---

## CAPITULO N° 2

### LAS CUENTAS Y SU DINAMICA

---

#### LAS CUENTAS

##### Cuenta

La cuenta es el nombre que recibe una operación comercial para registrar, en forma ordenada las transacciones que realiza una empresa. Los nombres de las cuentas deben ser claros, precisos, identificables, para que por sí mismo muestren lo que representa.

Las cuentas representan las propiedades, derechos, y obligaciones de una empresa en una fecha determinada, así mismo, los costos, los gastos y las utilidades en un periodo determinado.

##### *Esquema de la cuenta T*

Una cuenta T muestra el comportamiento de las cuentas. Se puede representar:

Nombre : Nombre completo de la cuenta  
Debe : Lado izquierdo, para registrar los movimientos débitos  
Haber : Lado derecho, para registrar los movimientos créditos

NOMBRE DE LA CUENTA	
DEBE	HABER
Debitar	Acreditar

##### *Registros en la cuenta T*

✚ Debitar: Debitar una cuenta es registrar un valor en el lado izquierdo, es decir, en el Debe. La suma de todos los valores registrados en la columna del Debe se llama movimientos débitos.

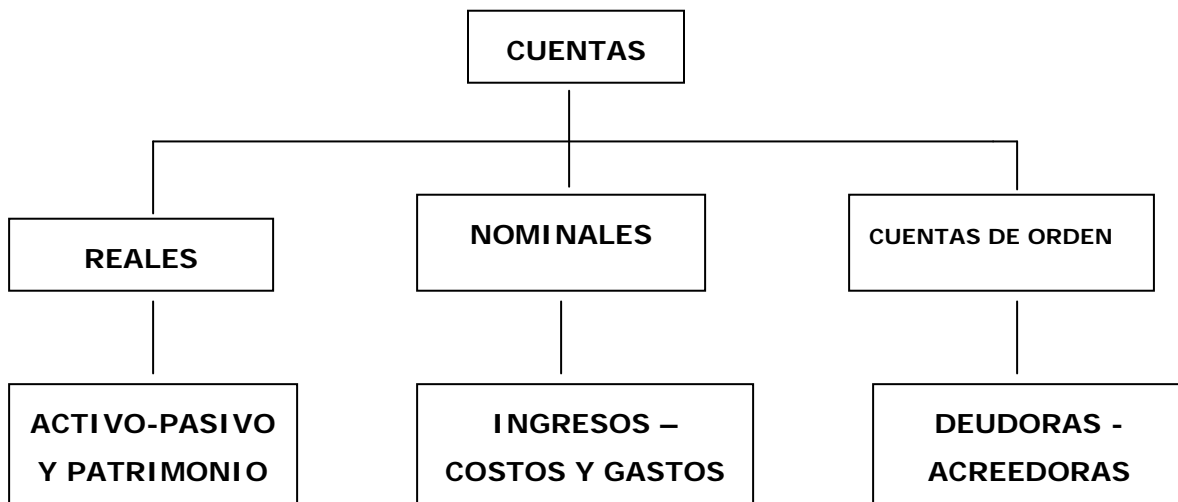
- ✚ Acreditar: Acreditar una cuenta es registrar un valor al lado derecho, es decir, en el Haber. La suma de todos los valores registrados en la columna del Haber se llaman movimientos créditos.

### ***Saldos en la cuenta T***

- ✚ Saldo: La diferencia entre la columna del debe y la columna del haber de una misma cuenta se llama saldo
- ✚ Saldo débito: Cuando la suma del movimiento débito es mayor que la suma del movimiento crédito
- ✚ Saldo crédito: Cuando la suma del movimiento crédito es mayor que la suma del movimiento débito

### ***Clasificación, nomenclatura y movimiento de las cuentas***

De acuerdo con su naturaleza, las cuentas se clasifican en reales o de balance, nominales o de ganancias y pérdidas, y de orden.

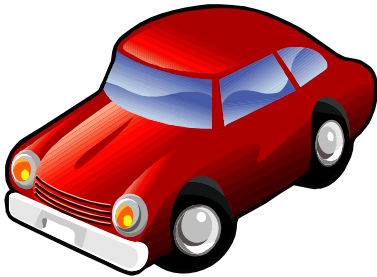




### **Cuentas reales o de balance**

Estas cuentas representan valores tangibles como las propiedades, y las obligaciones; forman parte del Balance General de la empresa. Las cuentas reales, a su vez, pueden ser de: Activo, Pasivo y Patrimonio

### **Activo**



Representa los bienes y derechos apreciables en dinero de propiedad de la empresa. Se entiende por bienes, entre otros, el dinero en caja o en bancos, las mercancías, los muebles, los inmuebles y los vehículos; los derechos, las cuentas por cobrar y los créditos a su favor.

#### **Características:**

- Estar en capacidad de generar beneficios o servicios
- Estar bajo el control de la empresa
- Generar un derecho de reclamación

#### **Movimiento de las cuentas del activo**

Estas cuentas empiezan y aumentan su movimiento en el Debe, disminuyen y se cancelan en el Haber, por lo general su saldo es débito.

<b>NOMBRE DE LA CUENTA DEL ACTIVO</b>	
DEBE	HABER
Nacen y aumenta	Disminuyen
Saldo Débito	

## Pasivo



Representa las obligaciones contraídas por la empresa, para su cancelación en el futuro. Son las deudas por pagar por cualquier concepto.

### Características:

La obligación tiene que haberse causado, lo cual implica el deber de hacer el pago

Existe una deuda con un beneficio cierto

### Movimiento de las cuentas del pasivo

Estas cuentas empiezan y aumentan su movimiento en el Haber, disminuyen y se cancelan en el Deber, por lo general su saldo es crédito.

NOMBRE DE LA CUENTA DEL PASIVO	
DEBE	HABER
Disminuyen	Nacen y aumentan
Saldo Crédito	

## Patrimonio



Representa los aportes de los dueños o del dueño para constituir la empresa, y además incluye las utilidades, las reservas, las pérdidas, que afectan el patrimonio de la empresa.

**Características:**

Esta constituido por el aporte inicial y el aporte adicional de los dueños de la empresa

Se incrementa con las utilidades y se disminuye con las pérdidas del ejercicio contable

**Movimiento de las cuentas del patrimonio**

Estas cuentas empiezan y aumentan su movimiento en el Haber, disminuyen y se cancelan en el Debe, por lo general su saldo es crédito.

NOMBRE DE LA CUENTA DEL PATRIMONIO	
DEBE	HABER
Disminuyen	Nacen y Aumentan
Saldo Crédito	

**Cuentas nominales, de resultado o transitorias**

Estas cuentas tienen origen en las operaciones del negocio. Ocasionan el aumento o disminución del patrimonio. Son transitorias porque su duración esta limitada al ciclo contable, comprendido entre el 1ro. de Enero al 31 de Diciembre, de un mismo año. Estas cuentas representan el resultado de una empresa al final del ejercicio contable, ya que por medio de ellas se conocen las ganancias o pérdidas del ejercicio contable. Está compuesta por los ingresos y egresos (gastos y costos)

**Ingresos**

Representa los recursos que obtiene la empresa al explotar su objeto social, ya sea que estos se realicen a crédito o de contado. Están representados por las ventas de mercancías o la prestación de servicios con el ánimo de obtener una ganancia.

**Características:**

Son susceptibles de generar ganancias

**Movimiento de las cuentas de ingreso**

Estas cuentas empiezan y aumentan su movimiento en el Haber, disminuyen y se cancelan en el Debe, por lo general su saldo es crédito.

NOMBRE DE LA CUENTA DE INGRESO	
DEBE	HABER
Disminuyen	Nacen y Aumentan
Saldo Crédito	

**Gastos**

Representa los pagos que debe hacer la empresa para poder explotar su objeto social, como lo son los servicios públicos, los empleados, los impuestos diferentes al IVA, constituyen una disminución de las utilidades por que estos valores no son recuperables.

**Características:**

Susceptibles de disminuir las utilidades o generar una pérdida  
No son recuperables

**Movimiento de las cuentas de gastos**

Estas cuentas empiezan y aumentan su movimiento en el Debe, disminuyen y se cancelan en el Haber, por lo general su saldo es débito.

NOMBRE DE LA CUENTA DE GASTOS	
DEBE	HABER
Nacen y aumenta	Disminuyen
Saldo Débito	

## Costo de Ventas



Representa el valor de los artículos adquiridos con el ánimo de ser vendidos (objeto social)

### Características:

Están en capacidad de generar utilidades y son recuperables en el momento de la venta del artículo

### Movimiento de las cuentas de Costo de Ventas

Estas cuentas empiezan y aumentan su movimiento en el Debe, disminuyen y se cancelan en el Haber, por lo general su saldo es débito.

NOMBRE DE LA CUENTA DE COSTO DE VENTAS	
DEBE	HABER
Nacen y aumenta	Disminuyen
Saldo Débito	

### Cuentas de Orden

Agrupan los valores que reflejan hechos o circunstancias que pueden llegar a afectar la estructura financiera de la empresa, así como las cuentas que sirven para efectos de control interno o información general, además las que se utilizan para conciliar las diferencias entre los registros contables de la empresa y las declaraciones tributarias, se registran los hechos que son inciertos ya sea su recuperación o pago, un ejemplo de estas cuentas es cuando se reciben mercancías en consignación, que al no pertenecer aún a la empresa, se debe reflejar su existencia en éstas cuentas.

### ***Cuentas de orden deudoras***

Los dineros, documentos, y bienes que conforman el grupo de cuentas de Orden Deudora, se manejan como las cuentas del Activo.

### ***Cuentas de orden acreedoras***

Los dineros, documentos, y bienes que conforman el grupo de cuentas de Orden Deudora, se manejan como las cuentas del Pasivo.

## **DESCRIPCION Y DINAMICA DE LAS CUENTAS**

### ***Descripción y dinámica de las cuentas del activo***

#### **Caja**

Representa : Las entradas y salidas de dinero de la empresa.

Se debita por : Ventas de contado, pago de cartera, pagos por préstamos efectuados a los socios o a los trabajadores, por préstamos realizados por los socios o terceros.

Se acredita por : Compras de contado, pago en efectivo a proveedores, pagos a terceros, por préstamos a los socios o empleados.

#### **Bancos**

Representa : Las entradas y salidas de dinero mediante una entidad o corporación financiera, donde se posee una cuenta corriente, ya sean en moneda nacional o extranjera.

Se debita por : Consignaciones efectuadas directamente por los clientes o por la empresa, por un préstamo otorgado por la entidad donde se tiene la cuenta.

Se acredita por : Los cheques girados, adquisición de chequera, servicios bancarios, intereses por sobregiro, transacciones virtuales.

#### **Cuentas de Ahorro**

Representa : Las entradas y salidas de dinero mediante una entidad o corporación financiera donde se tiene una Cuenta de ahorro, ya sea en moneda nacional o extranjera.

Se debita por : Consignaciones efectuadas directamente por los clientes o por la empresa, por un préstamo otorgado por la entidad donde se tiene la cuenta

Se acredita por : Los retiros, servicios bancarios, pagos a terceros

### **Inversiones**

Representa : Papeles comerciales como lo son las acciones, los bonos, las cédulas, los certificados, los cuales se pueden convertir nuevamente en dinero y los derechos o propiedades sobre otras empresas.

Se debita por : En la adquisición de las acciones, los bonos, las cédulas, los certificados, los CDT`S y los derechos o propiedades sobre otras empresas.

Se acredita por : En la venta de las acciones, los bonos, las cédulas, los Certificados, los CDT`S y los derechos o propiedades sobre otras empresas, cuando se redimen los títulos.

### **Deudores**

Representa : Las deudas que tienen los terceros a favor de la empresa, las cuales son exigibles de pago, como lo son deudores clientes, anticipo de impuestos y contribuciones, anticipo a proveedores, cuentas por cobrar a trabajadores, deudores varios, ingresos por cobrar

Se debita por : Ventas a crédito a los clientes, préstamos a los socios o trabajadores, por anticipos a los proveedores, por reafuentes descontadas a favor de la empresa

Se acredita por : Los pagos y devoluciones efectuados por los clientes, socios, trabajadores, cruce con declaración de renta.

### **Inventario de Mercancías**

Representa : Las existencias de mercancías que tiene la empresa disponible para la venta

Se debita por : La adquisición de nuevas mercancías, por las devoluciones en ventas o por el registro del inventario final a Diciembre 31 con el cierre fiscal, en las empresas que llevan sus inventarios por el sistema periódico

Se acredita por : La venta de mercancías, por las devoluciones en compras o por la cancelación del inventario al comienzo del período con el cierre fiscal a Diciembre 31, en las empresas que llevan sus inventarios por el sistema periódico

### **Propiedad Planta y Equipo**

Representa : Todos los bienes que tiene la empresa para su uso, como lo son los terrenos, las construcciones y edificaciones, maquinaria y equipo, muebles y enseres, equipos de oficina, equipos de computo y comunicación, flota y equipo de transporte

Se debita por : La adquisición de nuevos bienes, o por mejoras que prolonguen la vida útil del bien

Se acredita por : La venta de los bienes, por que son dados de baja al encontrarse en estado o dañados.

### **Intangibles**

Representa : Derechos a favor de la empresa, de carácter intangible como lo son las marcas, las patentes, los derechos de autor, franquicias, crédito mercantil, know how.

Se debita por : La adquisición o formación de marcas, las patentes, los derechos de autor, franquicias, crédito mercantil, know how.

Se acredita por : La venta de marcas, las patentes, los derechos de autor, Franquicias, crédito mercantil, know how.

### **Diferidos**

Representa : Derechos servicios adquiridos en forma anticipada, como lo son los gastos pagados por anticipado y los cargos diferidos, y que tienen la característica de ser amortizables



Se debita por : La adquisición de servicios anticipados como intereses, honorarios, comisiones, seguros y fianzas, arrendamientos, mantenimiento de equipos, servicios, organización y preoperativos, estudios, investigaciones y proyectos, programas para computador, útiles y papelería, publicidad, propaganda y promoción, elementos de aseo y cafetería.

Se acredita por : La amortización o devolución de servicios anticipados como intereses, honorarios, comisiones, seguros y fianzas, arrendamientos, mantenimiento de equipos, servicios, organización y preoperativos, estudios, investigaciones y proyectos, programas para computador, útiles y papelería, publicidad, propaganda y promoción, elementos de aseo y cafetería.

### **Valorizaciones**

Representa : Representa un mayor valor por efectos económicos de las acciones, cuotas o partes de interés social, los terrenos, las construcciones y edificaciones, la maquinaria y equipo, los equipos de oficina, los equipos de cómputo y comunicación, flota y equipo de transporte.

Se debita por : El aumento de valor de las acciones, cuotas o partes de interés social, los terrenos, las construcciones y edificaciones, la maquinaria y equipo, los equipos de oficina, los equipos de cómputo y comunicación, flota y equipo de transporte.

Se acredita por : La pérdida de valor de las acciones, cuotas o partes de interés social, los terrenos, las construcciones y edificaciones, la maquinaria y equipo, los equipos de oficina, los equipos de cómputo y comunicación, flota y equipo de transporte, o cuando estos se venden.

### ***Descripción y dinámica de las cuentas del pasivo***

#### **Obligaciones financieras**

Representa : Las deudas que tiene la empresa con el sector financiero, como son los sobregiros bancarios, los pagarés, las cartas de crédito, las hipotecas, ya sean en moneda nacional o extranjera.

Se acredita por : La creación de la deuda con el sector financiero, por los sobregiros bancarios, los pagarés, las cartas de crédito, las hipotecas, ya sean en moneda nacional o extranjera.

Se debitan por : El pago o abono de la deuda con el sector financiero, por los sobregiros bancarios, los pagarés, las cartas de crédito, las hipotecas, ya sean en moneda nacional o extranjera.

### **Proveedores**

Representa : Las deudas que tiene la empresa con las empresas que le suministran a crédito la mercancía para la venta o la materia prima.

Se acredita por : La compra a crédito de la mercancía para la venta o la materia prima.

Se debitan por : El pago o abono en cuenta, o devolución de la materia prima o Mercancía, por un descuento.

### **Cuentas por pagar**

Representa : Las deudas que tiene la empresa con terceros diferentes a entidades financieras y proveedores, como son costos y gastos por pagar, retención en la fuente, impuesto a las ventas retenido, retenciones y aportes de nómina, acreedores varios.

Se acredita por : En la adquisición de bienes y servicios a crédito como gastos financieros, gastos legales, libros, suscripciones, periódicos y revistas, comisiones, honorarios, servicios técnicos, servicios de mantenimiento, arrendamientos, servicios públicos, gastos de representación y relaciones públicas, en los descuentos por retenciones en la fuente e impuesto a las ventas retenido, el impuesto de industria y comercio, las retenciones y aportes de nómina como aportes a EPS, aportes a ARP, aportes a Caja de Compensación, Fondo de Pensiones y Cesantías

Se debitan por : En el pago, abono en cuenta o devolución de bienes y servicios a crédito como gastos financieros, gastos legales, libros, suscripciones,

periódicos y revistas, comisiones, honorarios, servicios técnicos, servicios de mantenimiento, arrendamientos, servicios públicos, gastos de representación y relaciones públicas, en los descuentos por retenciones en la fuente e impuesto a las ventas retenido, el impuesto de industria y comercio retenido, las retenciones y aportes de nómina como aportes a EPS, aportes a ARP, aportes a Caja de Compensación, Fondo de Pensiones y Cesantías

### **Impuestos, gravámenes y tasas**

Representa : El valor pendiente de pago por concepto de impuestos de renta y complementarios, el impuesto sobre las ventas, de industria y comercio, a la propiedad raíz, de valorización.

Se acredita por : El valor de liquidación de los impuestos relacionados con el ente económico.

Se debitan por : El pago o abono en cuenta, o devolución de los impuestos liquidados.

### **Obligaciones Laborales**

Representa : Comprende el valor de los pasivos a cargo del ente económico y a favor de los trabajadores, originados en virtud de una relación laboral, como lo son los salarios por pagar, las cesantías, intereses sobre las cesantías, primas y vacaciones.

Se acredita por : El valor de liquidación de las nominas ya sea que estas se liquiden semanales, quincenales o mensuales.

Se debitan por : El pago o abono en cuenta

### **Pasivos estimados y provisiones**

Representa : Comprende los valores provisionados por el ente económico por concepto de obligaciones para costos y gastos tales como intereses, comisiones, honorarios, servicios, así como para atender acreencias laborales, igualmente para multas, sanciones, litigios, indemnizaciones, demandas, imprevistos, reparaciones y mantenimiento.

Se acredita por : El valor mensual estimado para cubrir obligaciones para costos y gastos tales como intereses, comisiones, honorarios, servicios, así como para atender acreencias laborales, igualmente para multas, sanciones, litigios, indemnizaciones, demandas, imprevistos, reparaciones y mantenimiento.

Se debitan por : El pago o abono en cuenta de las obligaciones para costos y gastos tales como intereses, comisiones, honorarios, servicios, así como para atender acreencias laborales, igualmente para multas, sanciones, litigios, indemnizaciones, demandas, imprevistos, reparaciones y mantenimiento y cuando son trasladados a cuentas por pagar al finalizar el ejercicio.

### **Diferidos**

Representa : Comprende el valor de los ingresos no causados recibidos de clientes, los cuales tienen el carácter de pasivo, que debido a su origen y naturaleza han de influir económicamente en varios ejercicios, en los que deben ser aplicados o distribuidos.

Se acredita por : El valor de los ingresos recibidos anticipadamente por el ente económico.

Se debitan por : El valor de los bienes y/o servicios suministrados. El valor de las devoluciones de anticipos por no haberse prestado el servicio o entregado la contraprestación correspondiente. El valor de los intereses, comisiones, arrendamientos, devengados por el ente económico

### ***Descripción y dinámica de las cuentas del patrimonio***

#### **Patrimonio**

Representa : El valor residual de comparar el activo con el pasivo producto de los recursos netos del ente económico que han sido suministrados por su (s) propietario (s) ya sea en forma directa o como el resultado del giro ordinario del negocio. Comprende los aportes, el superávit de capital, las reservas, la revalorización del patrimonio, los dividendos y participaciones, los resultados acumulados y los resultados del presente ejercicio.

Se acredita por : Por el capital autorizado, por suscribir, suscrito y pagado, suscrito por cobrar, por el valor de la suma fijada en la escritura pública de constitución, por el valor liquidado como reserva, el valor acumulado como resultado de ejercicios anteriores, el valor liquidado como resultado del presente ejercicio.

Se debitan por : Por el valor autorizado al constituirse el ente económico, por los aumentos o modificaciones del capital autorizado, por el valor de los aportes al retiro de los asociados, por el valor nominal de los aportes al momento de liquidarse el ente económico, por las pérdidas acumuladas, por las pérdidas del presente ejercicio, por el traslado de los dividendos a cuentas por pagar.

### ***Descripción y dinámica de las cuentas de ingresos***

#### **Ingresos**

Representa : Agrupa las cuentas que representan los beneficios operativos y financieros que percibe el ente económico en el desarrollo del giro normal de su actividad comercial en un ejercicio determinado.

Comprende los ingresos operacionales, que son aquellos relacionados directamente con el objeto social, como lo son las ventas (mercancías o servicios) y las devoluciones en ventas.

Los ingresos no operacionales, como financieros, arrendamientos, comisiones, honorarios, servicios, utilidad en venta de inversiones, utilidad en venta de activos fijos.

Al finalizar el ejercicio económico (Diciembre 31), estas cuentas se cancelan contra la cuenta de Ganancias y Pérdidas, quedando su saldo en 0, para iniciar el nuevo periodo contable.

Se acredita por : Por el valor de los ingresos por ventas de productos o prestación de servicios, ya sea que estos se realicen a crédito o de contado, por el valor de los intereses corrientes y/o de mora devengados, por el valor de los arrendamientos, comisiones, honorarios, servicios recibidos, por la utilidad en venta de activos fijos e inversiones.

Se debitan por : Por las devoluciones en ventas, como cuenta de devoluciones en ventas. Por la cancelación de saldos al cierre del ejercicio

### ***Descripción y dinámica de las cuentas de gastos***

#### **Gastos**

Representa : Los cargos operativos y financieros en que incurre el ente económico en el desarrollo del giro normal de su actividad en un ejercicio económico determinado. Comprende los gastos operacionales de administración, los cuales se subdividen en gastos de personal, honorarios, impuestos, arrendamientos, contribuciones y afiliaciones, seguros, servicios, gastos legales, mantenimiento y reparaciones, adecuación e instalación, depreciaciones, amortizaciones, diversos.

Los operacionales de ventas, los cuales se subdividen en gastos de personal, honorarios, impuestos, arrendamientos, contribuciones y afiliaciones, seguros, servicios, gastos legales, mantenimiento y reparaciones, adecuación e instalación, depreciaciones, amortizaciones, diversos.

Los gastos no operacionales, representados por financieros, pérdida en venta y retiro de bienes, gastos extraordinarios, diversos, Impuesto de renta y complementarios

#### **Ganancias o Pérdidas**

Al finalizar el ejercicio económico (Diciembre 31), estas cuentas se cancelan contra la cuenta de Ganancias y Pérdidas, quedando su saldo en 0, para iniciar el nuevo periodo contable.

Se debitan por : Por el valor pagado o causado por cada uno de los conceptos

Se acreditan por : Por la cancelación del saldo al cierre del ejercicio.

## ***Descripción y dinámica de las cuentas de costo de ventas y de prestación de servicios***

### **Costo de ventas y prestación de servicios**

Representa : Agrupa las cuentas que representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios en la elaboración de productos y/o prestación de los servicios vendidos, de acuerdo con la actividad social desarrollada por el ente económico, en un período determinado. Comprende los costos de agricultura, ganadería, caza, silvicultura, suministro de electricidad, gas y agua, construcción, comercio al mayor y al por menor, hoteles y restaurantes, transporte, almacenamiento y comunicaciones, actividad financiera, actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, enseñanza, servicios sociales y de salud, otras actividades de servicios comunitarios sociales y personales.

Al finalizar el ejercicio económico (Diciembre 31), estas cuentas se cancelan contra la cuenta de Ganancias y Pérdidas, quedando su saldo en 0, para iniciar el nuevo periodo contable.

Se debitan por : Por el valor pagado o causado por cada uno de los conceptos. Por la cancelación del inventario inicial cuando la empresa utiliza el sistema de inventario periódico

Se acreditan por : Por las devoluciones en ventas, como cuenta de Costo de ventas cuando las empresas manejan sus inventarios por el sistema permanente. Por el registro del inventario final cuando la empresa utiliza el sistema de inventario periódico. Por la cancelación del saldo al cierre del ejercicio.

## ***Descripción y dinámica de la cuenta compras***

### **Compras**

Representa : Comprende el valor pagado y/o causado por el ente económico en la adquisición de materias primas, materiales indirectos y mercancías para ser utilizadas en la producción y/o comercialización en el desarrollo de la actividad económica principal, durante un período determinado.

Agrupar la cuenta de mercancías y devoluciones en compras. Al finalizar el ejercicio económico (Diciembre 31), estas cuentas se cancelan contra la cuenta de Ganancias y Pérdidas, quedando su saldo en 0, para iniciar el nuevo periodo contable.

Se debitan por : El valor de las adquisiciones realizadas durante el período

Se acreditan por : El valor de las devoluciones originadas en compras efectuadas por el ente económico como cuenta de Devoluciones en compras. Por la cancelación de saldos al cierre del ejercicio

## **PLAN UNICO DE CUENTAS PARA COMERCIANTES**

### **Objetivo**

El plan único de cuentas (PUC) busca la uniformidad en el registro de las operaciones económicas por los comerciantes, con el fin de permitir transparencia, uniformidad, claridad y confiabilidad en la información contable.

### **Contenido**

El plan único de cuentas contiene un catálogo de cuentas y la descripción y dinámica para su aplicación, las cuales se deben observar en el registro contable de las operaciones o transacciones económicas.

### **Catálogo de cuentas**

El catálogo de cuentas contiene la relación ordenada de las clases, grupos, cuentas, subcuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Gastos, Costos y Compras y Cuentas de Orden, identificándolas con un código que permite su respectiva denominación y clasificación.

### **Cuentas auxiliares**

Adicionalmente a las subcuentas señaladas en el catálogo, podrán utilizarse las auxiliares que se requieran de acuerdo a las necesidades del ente económico, para lo cual bastará incorporarlas a partir del séptimo dígito. Estas podrán abrirse en forma horizontal y no en forma vertical.



## Norma

A partir del 1ro. de Enero de 1995, **el plan único de cuentas (PUC) será de carácter obligatorio para todas las personas naturales y jurídicas obligadas a llevar libros de contabilidad de acuerdo a lo dispuesto en el Código de Comercio.** El registro o comprobante contable será obligatorio a nivel de la subcuenta con los seis primeros dígitos.

## Estructura

Primer dígito	:	Clase
Los dos primeros dígitos	:	Grupo
Los cuatro primeros dígitos	:	Cuenta
Los seis primeros dígitos	:	Subcuenta
Con siete o más dígitos	:	Auxiliares

## Las clases

Código	Clase	Pertenece a
Clase 1	Activo	Cuentas de Balance General
Clase 2	Pasivo	Cuentas de Balance General
Clase 3	Patrimonio	Cuentas de Balance General
Clase 4	Ingresos	Cuentas de Resultado
Clase 5	Gastos	Cuentas de Resultado
Clase 6	Costo de ventas	Cuentas de Resultado
Clase 7	Costos de producción	Cuentas de Resultado
Clase 8	Cuentas de Orden Deudoras	Cuentas de Información
Clase 9	Cuentas de Orden Acreedoras	Cuentas de Información

## EJERCICIO PARA DESARROLLAR EN CASA

Con base a las cuentas enunciadas en el presente capítulo desarrolle el siguiente cuadro:

Nombre de la cuenta	Breve descripción	Aumenta	Disminuye
Caja			
Bancos			
Cuentas de Ahorro			
Deudores Clientes			
Mercancías No Fabr. por la empresa			
Maquinaria y Equipo			
Muebles y Enseres			
Equipos de Computo y Comunicación			
Flota y Equipo de Transporte			
Gastos Pagados por Anticipado			
Cargos Diferidos			
Intangibles			
Obligaciones Financieras			

Nombre de la cuenta	Breve descripción	Aumenta	Disminuye
Proveedores			
Costos y Gastos por Pagar			
Retención en la Fuente por Pagar			
Impuesto a las Ventas por Pagar			
Obligaciones Laborales			
Aportes Sociales			
Comercio al por mayor y al por menor			
Devoluciones en Ventas			
Gastos de Administración			
Gastos de Ventas			
Gastos Financieros			
Compra de Mercancías			
Devoluciones en Compras			
Ingresos Financieros			

## PROCESO DE RETROALIMENTACION

Cuenta con respuesta corregida

---

Cuenta con respuesta corregida

---

Cuenta con respuesta corregida

---

Cuenta con respuesta corregida

---

## UNIDAD Nº 3

### REGISTRO DE TRANSACCIONES

---

#### GENERALIDADES

El registro de las operaciones en la Contabilidad Financiera, se rige básicamente por los principios de realización y de la partida doble, así como también, por las normas sobre los libros de Contabilidad

#### Asientos

Es una herramienta para registrar las operaciones comerciales que realiza el ente económico, teniendo en cuenta el principio de partida doble, el cual determina que cuando se registra una cuenta en el debe se debe registrar una contrapartida en el haber. Todo hecho económico se debe registrar en el momento en que se origina, ya sea que este se pague en forma inmediata o se pague después.

#### Registros Contables

##### Apertura de la empresa

Se crea la empresa con aportes de los socios así: Socio 1: En efectivo \$3.000.000, Socio 2: Muebles y Enseres \$6.000.000, Socio 3: Vehículos \$38.000.000

Qué tipo de aporte hace el primer socio? : Efectivo  
Qué tipo de aporte hace el segundo socio? : Muebles y Enseres  
Qué tipo de aporte hace el tercer socio? : Vehículos  
Por qué concepto aportan los socios : Capital

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
1105	CAJA	3.000.000	
1524	EQUIPOS DE OFICINA	6.000.000	
1540	FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	38.000.000	
3115	APORTES SOCIALES		47.000.000
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>47.000.000</b>	<b>47.000.000</b>

Se puede observar como se relaciona en forma directa la operación que está realizando el ente económico, con el nombre de la cuenta.

<b>Operación</b>		<b>Cuenta a utilizar</b>
Efectivo	=	Caja
Muebles y Enseres	=	Equipos de Oficina
Vehículos	=	Flota y Equipo de Transporte
Aporte de Socios	=	Aportes Sociales

En este ejemplo debe quedar claro que esos aportes pertenecen a la empresa, el dinero y los bienes pertenecen a la organización y en contra partida estos bienes y dinero se registran como el aporte social de la misma.

### **Consignación o depósito en entidades financieras**

Se abre cuenta bancaria por \$3.000.000, en efectivo

Dónde se consigna?	:	En el banco
De dónde sale el dinero?	:	De la caja de la empresa

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
1110	BANCOS	3.000.000	
1105	CAJA		3.000.000
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>3.000.000</b>	<b>3.000.000</b>

<b>Operación</b>		<b>Cuenta a utilizar</b>
Cuenta Bancaria	=	Bancos
Efectivo	=	Caja

En este ejemplo la empresa hace un retiro de los dineros que tenía en su caja para abrir una cuenta bancaria.

### **Compra de mercancías a crédito**

Se compra mercancía a crédito por \$1.200.000

Qué se compra?	:	Mercancías
Cómo se paga?	:	A crédito

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
6205	DE MERCANCÍAS	1.200.000	
2205	PROVEEDORES NACIONALES		1.200.000
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>1.200.000</b>	<b>1.200.000</b>

### **Operación**

Compra de Mercancías

= De Mercancías

Crédito

= Proveedores Nacionales

### **Cuenta a utilizar**

En este ejemplo se tiene en cuenta en que forma se realiza la compra, para la operación específica, se realiza a crédito por lo cual esa valor a pagar se registra en la cuenta de proveedores.

### **Compra de mercancías de contado**

Se compra mercancía para lo cual se gira un cheque por \$1.800.000

Qué se compra? : Mercancías

Cómo se paga? : Con cheque

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
6205	DE MERCANCÍAS	1.800.000	
1110	BANCOS		1.800.000
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>1.800.000</b>	<b>1.800.000</b>

### **Operación**

Compra de Mercancías

= De Mercancías

Cheque

= Bancos

### **Cuenta a utilizar**

A diferencia del ejemplo anterior esta compra se realiza de contado, para ello la empresa hace un retiro de sus depósitos en la cuenta de bancos, utilizando el giro de un cheque a favor de quien se realiza la compra.

### **Vende mercancías a crédito**

Se vende mercancía a crédito por \$1.250.000

Qué se vende? : Mercancías

Cómo se cobra? : A crédito

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
1305	DEUDORES CLIENTES	1.250.000	
4135	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR		1.250.000
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>1.250.000</b>	<b>1.250.000</b>

**Operación**

Venta de mercancías

=

**Cuenta a utilizar**

Comercio al por mayor y al por menor

Crédito

=

Deudores Clientes

En la cuenta comercio al por mayor y al por menor siempre se registra la venta del objeto social, ya sea que esta se realice a crédito o de contado, para este ejemplo esa venta se realiza a crédito por lo cual la cuenta de contrapartida recibe el nombre de deudores clientes.

**Vende mercancías de contado**

Se vende mercancía al contado por \$1.900.000

Qué se vende?

:

Mercancías

Cómo se cobra?

:

De contado

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
1105	CAJA	1.900.000	
4135	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR		1.900.000
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>1.900.000</b>	<b>1.900.000</b>

**Operación**

Venta de mercancías

=

**Cuenta a utilizar**

Comercio al por mayor y al por menor

Contado

=

Caja

Igual que en el ejemplo anterior la empresa está vendiendo lo relacionado con su objeto social, la diferencia radica en la forma como hizo la venta, en este caso de contado, por lo tanto el dinero recibido se lleva a la cuenta de Caja.



### Compra diferente a mercancías

Compra muebles para la oficina a crédito, por \$5.800.000

Qué se compra? : Muebles para la oficina

Cómo se paga? : A crédito

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
1524	EQUIPOS DE OFICINA	5.800.000	
2380	ACREEDORES VARIOS		5.800.000
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>5.800.000</b>	<b>5.800.000</b>

### Operación

Muebles para la oficina

Crédito

### Cuenta a utilizar

= Equipos de Oficina

= Acreedores Varios

Cuando la empresa está comprando, se requiere analizar que compra, para este ejemplo compra un bien para el uso de la empresa, por tanto se lleva a la cuenta Equipos de Oficina, como esta compra se realiza a crédito la contrapartida, es decir la cuenta por pagar que se genera en la operación se llama Acreedores Varios. En este caso no se lleva a la cuenta de Proveedores, ya que esta cuenta por pagar se utiliza en el caso de los suministros de mercancías a crédito.

### Préstamos concedidos por la empresa

La empresa concede préstamo a un empleado y gira cheque por \$1.500.000

Qué tipo de deuda es : Deuda a favor por préstamo

Cómo se entrega el valor prestado : Con cheque

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
1365	CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	1.500.000	
1110	BANCOS		1.500.000
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>1.500.000</b>	<b>1.500.000</b>

### Operación

Préstamo empleado

Cheque

### Cuenta a utilizar

= Cuentas por Cobrar a Trabajadores

= Bancos

La empresa realiza un préstamo a favor de su trabajador, generando de esta manera una cuenta por cobrar a favor de la empresa, al realizar el préstamo mediante un cheque la cuenta a utilizar es Bancos como contrapartida.

### Préstamos recibidos por la empresa

La empresa obtiene un préstamo del Banco por \$5.500.000 que le es consignado directamente en la cuenta corriente

Qué tipo de deuda es : Deuda en contra por préstamo  
 Cómo se entrega el valor prestado : Consignación directa a la cuenta

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
1110	BANCOS	5.500.000	
2105	OBLIGACIONES FINANCIERAS		5.500.000
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>5.500.000</b>	<b>5.500.000</b>

#### Operación

#### Cuenta a utilizar

Préstamo del Banco = Obligaciones Financieras  
 Depositado en cuenta corriente = Bancos

En este ejemplo, la empresa recibe un préstamo en contra, ya que genera una cuenta por pagar a favor del banco, la cual recibe el nombre de Obligaciones Financieras, como el dinero prestado llega directamente al banco, la contrapartida será la cuenta de Bancos.

### Abono de clientes

Un cliente nos abono \$1.200.000 a la deuda por venta de mercancías a crédito. El pago lo hace mediante un cheque a favor de la empresa.

Qué tipo de deuda es : Deuda a favor de la empresa  
 Cómo se cancela el valor prestado : Cheque a favor de la empresa

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
1105	CAJA	1.200.000	
1305	DEUDORES CLIENTES		1.200.000
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>1.200.000</b>	<b>1.200.000</b>

<b>Operación</b>		<b>Cuenta a utilizar</b>
Abono cliente	=	Deudores Clientes
Cheque a favor de la empresa	=	Caja

En este caso se utiliza la cuenta Caja, debido a que ingresa a las arcas de la empresa y no directamente al banco, al ser un abono de un cliente ya registrado esta cuenta se disminuye en contrapartida en la cuenta Deudores Clientes.

### **Abono a obligaciones bancarias**

La empresa autoriza al banco para que le descuenta de la cuenta corriente, como abono a la deuda la suma de \$1.000.000

Qué tipo de deuda es	:	Deuda en contra de la empresa
Cómo se cancela el valor prestado	:	Descuento de la cuenta corriente

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
2105	OBLIGACIONES FINANCIERAS	1.000.000	
1110	BANCOS		1.000.000
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>1.000.000</b>	<b>1.000.000</b>

<b>Operación</b>		<b>Cuenta a utilizar</b>
Abono cliente	=	Deudores Clientes
Cheque a favor de la empresa	=	Caja

Lo mismo que en el caso anterior, el Pasivo ya se había generado por lo tanto debe disminuirse, como el pago se realizó mediante descuento de los depósitos que tiene la empresa en su cuenta del banco, la contrapartida será la cuenta Bancos.

### **Abono a proveedores**

La empresa gira un cheque a favor de un proveedor por concepto de abono a deuda por mercancías. Valor del cheque: \$3.500.000

Qué tipo de deuda es	:	Deuda en contra de la empresa
Cómo se cancela el valor adeudado	:	Giro de cheque

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
2205	PROVEEDORES	3.500.000	
1110	BANCOS		3.500.000
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>3.500.000</b>	<b>3.500.000</b>

### **Operación**

A favor de un proveedor

=

### **Cuenta a utilizar**

Proveedores

Cheque a favor del proveedor

=

Bancos

Como en el caso anterior la cuenta de Proveedores ha debido registrarse en una operación anterior para poderla debitar en el momento de abono a esa deuda, como el pago se hizo mediante el giro de un cheque se acredita la cuenta Bancos.

### **Gastos**

La empresa gira un cheque por valor de \$500.000 por concepto de servicios públicos del mes

Cuál es el concepto de pago

:

Gastos servicios

Cómo se paga

:

Con cheque

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
5135	GASTOS SERVICIOS	500.000	
1110	BANCOS		500.000
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>500.000</b>	<b>500.000</b>

### **Operación**

Gira un cheque

=

### **Cuenta a utilizar**

Bancos

Pago de Servicios Públicos

=

Gastos servicios

Los gastos son consumos no recuperables que realiza la empresa por lo tanto pertenecen al grupo de los Egresos y estos se debitan, como el gasto se canceló mediante un cheque se acredita la cuenta Bancos.

### **Gastos pagados por anticipado**

La empresa gira un cheque por valor de \$1.500.000 como pago anticipado del arriendo del local comercial, por tres meses

Cuál es el concepto de pago : Arriendo anticipado  
 Cómo se paga : Con cheque

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
1705	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1.500.000	
1110	BANCOS		1.500.000
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>1.500.000</b>	<b>1.500.000</b>

### Operación

### Cuenta a utilizar

Gira un cheque = Bancos  
 Pago anticipado de Arriendo = Gastos pagados por anticipado

Este ejemplo se diferencia del anterior, en que el gasto se causa en forma inmediata, mientras que el anticipado se refiere a gastos que se van a causar en varios periodos, por eso reciben el nombre de anticipados, y de la misma manera por realizarse mediante el giro de un cheque se acredita la cuenta Bancos.

### Ingresos

La empresa recibe la suma de \$280.000 por concepto de intereses por una deuda a favor de la misma, los intereses se reciben en efectivo

Qué recibe : Efectivo  
 Por qué concepto recibe el efectivo : Intereses

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
1105	CAJA	280.000	
4210	FINANCIEROS		280.000
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>280.000</b>	<b>280.000</b>

### Operación

### Cuenta a utilizar

Recibe dinero en efectivo = Caja  
 Por intereses = Financieros

La empresa puede obtener recursos diferentes a la explotación de su objeto social, como en este ejemplo, está obteniendo recursos provenientes de unos intereses se llevará a la cuenta de otros ingresos, Ingresos Financieros, al realizarse en efectivo la contrapartida es la cuenta Caja.

### **Gastos causados por pagar**

El contador le envía la factura a la empresa por los servicios prestados durante el mes por valor de \$700.000

Por qué concepto debe la empresa : Gastos honorarios  
Cómo se paga el gasto : Se queda debiendo

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
5110	GASTOS HONORARIOS	700.000	
2335	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		700.000
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>700.000</b>	<b>700.000</b>

### **Operación**

Servicios del Contador  
Forma de Pago

**Cuenta a utilizar**  
= Gastos Honorarios  
= A crédito

Recuerde, todo aquello que la empresa no pueda recuperar genera un gasto para la empresa, en este caso por ser un servicio de carácter profesional, la cuenta de gastos, recibe el nombre de Gastos Honorarios, al no ser cancelada dentro del mismo mes se genera una cuenta por pagar llamada Costos y Gastos por Pagar.

### **Ingresos recibidos por anticipado**

La empresa recibe en forma anticipada el arriendo de tres meses de un local. El pago lo recibe en cheque por \$2.000.000

Qué recibe la empresa : Un cheque  
Por qué concepto recibe el pago : Arriendo anticipado

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
1105	CAJA	2.000.000	
2705	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		2.000.000
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>2.000.000</b>	<b>2.000.000</b>

Así como la empresa pueda realizar gastos pagados por anticipado, también puede recibir ingresos en forma anticipada, en este ejemplo la empresa está recibiendo tres meses anticipados de un servicio que aun no ha prestado, generando una cuenta del Pasivo denominada Ingresos Recibidos por Anticipado. Al haberse recibido en un cheque ingresa a la cuenta Caja, no a bancos porque aun no se ha realizado el depósito bancario.

## EJERCICIO PARA DESARROLLAR EN CLASE

Con la siguiente información, se requiere que para la empresa el Porvenir Ltda., se elaboren los respectivos asientos contables, determine los saldos en cuentas T y elabore el Balance de Prueba.

**La empresa inicia operaciones comerciales con aportes de los socios así:  
Efectivo: \$80.000.000, vehículo: \$50.000.000, muebles para la oficina: \$4.000.000, equipos de oficina: \$2.500.000, equipo de computo: \$1.800.000**

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
	SUMAS IGUALES		

**Adquiere mercancía para la venta por \$25.000.000, la cual cancela el 50% en efectivo y el saldo le conceden un plazo a 30 días.**

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
	SUMAS IGUALES		



**Vende mercancía por \$45.000.000, la cual le cancelan el 60% en efectivo y por el saldo concede un plazo a 30 días.**

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
	SUMAS IGUALES		

**Compra papelería para la empresa por \$450.000, por la cual le dan un plazo de 15 días.**

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
	SUMAS IGUALES		

**Compra un computador para el uso de la empresa por \$1.900.000, por la cual le dan un plazo de 30 días.**

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
	SUMAS IGUALES		

**Cancela los servicios públicos del mes por valor de \$900.000, en efectivo.**

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
	SUMAS IGUALES		

**Abre una cuenta bancaria por \$50.000.000 y una cuenta de ahorro por \$10.000.000, mediante el efectivo disponible en caja.**

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
	SUMAS IGUALES		

**Compra una póliza de seguro para la empresa por \$1.500.000, con vigencia de un año, la cual cancela mediante cheque.**

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
	SUMAS IGUALES		

**Realiza un préstamo en el banco, el cual es depositado en su cuenta corriente por valor de \$40.000.000.**

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
	SUMAS IGUALES		

**Cancela los fletes por el transporte de la mercancía por valor de \$800.000, mediante un cheque.**

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
	SUMAS IGUALES		

**Gira cheque para cancelar el saldo a los proveedores.**

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
	SUMAS IGUALES		

**Los clientes le consignan en la cuenta de ahorro el saldo de la deuda.**

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
	SUMAS IGUALES		

**Gira cheque para cancelar el valor del arriendo del mes por \$1.800.000.**

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
	SUMAS IGUALES		

**Compra útiles de aseo y cafetería por valor de \$350.000, mediante retiro de la cuenta de ahorro.**

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
	SUMAS IGUALES		

**El banco le cobra \$380.000 por el valor de la chequera**

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
	SUMAS IGUALES		

**Determinación de los saldos en cuentas T**

### Balance de Prueba

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

## EJERCICIO PARA ELABORAR EN CASA

Con la siguiente información, elabore los respectivos asientos contables codificados, determine los saldos de las cuentas y elabore el balance de comprobación, para el mes de Agosto de 2009.

**La empresa se crea con aportes sociales en efectivo por \$190.000.000**

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
	SUMAS IGUALES		

**Se abre una cuenta bancaria con el 60% del disponible en caja**

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
	SUMAS IGUALES		

**Se abre una cuenta de ahorros con el 30% del disponible en caja**

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
	SUMAS IGUALES		

**Se adquiere papelería para la empresa por \$700.000 y se cancela en efectivo**

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
	SUMAS IGUALES		

**Compra mercancía por valor de \$30.000.000, conceden un plazo de 30 días**

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
	SUMAS IGUALES		

**Vende mercancía por valor de \$60.000.000, concede un plazo de 30 días**

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
	SUMAS IGUALES		

**Adquiere un vehículo por \$45.000.000, para lo cual solicita un crédito en el banco**

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
	SUMAS IGUALES		

**Cancela el flete por el transporte de la mercancía con un cheque por valor de \$800.000**

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
	SUMAS IGUALES		

**Compra un seguro por un año para la empresa por valor de \$1.800.000, el cual cancela con cheque**

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
	SUMAS IGUALES		

**Determinación de los saldos en cuentas T**



**Balance de Prueba**

<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
<b>SUMAS IGUALES</b>			

**Ejercicio Parte N. 2**

Con la información anterior y el nuevo movimiento para el presente mes, elabore los respectivos asientos contables codificados, determine los saldos de las cuentas y elabore el balance de comprobación, para el mes de Septiembre de 2009:

**Compra mercancía de contado por \$4.000.000**

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
	SUMAS IGUALES		

**Vende mercancía de contado por \$9.000.000**

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
	SUMAS IGUALES		

**Cancela con cheque a los proveedores la compra del mes anterior**

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
	SUMAS IGUALES		

**Le cancelan mediante consignación directa los clientes la venta del mes anterior**

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
	SUMAS IGUALES		

**Abono al préstamo bancario la suma de \$1.000.000 mediante el giro de un cheque**

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
	SUMAS IGUALES		

**Consigna el valor disponible en caja**

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
	SUMAS IGUALES		

**Adquiere papelería para la empresa por \$300.000, la cual es cancelada en cheque**

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
	SUMAS IGUALES		

**Compra útiles de aseo para la oficina por \$200.000, le conceden un plazo de 30 días para el pago**

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
	SUMAS IGUALES		

Compra mercancía por \$7.000.000, la cual cancela el 50% de contado y el saldo le conceden un plazo de 30 días

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
	SUMAS IGUALES		

**Determinación de los saldos en cuentas T**

**Balance de Prueba**

<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
<b>SUMAS IGUALES</b>			

## CORRECCION DE TRABAJO EN CASA

### Asiento contable mal elaborado

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Breve explicación de la corrección

### Asiento contable mal elaborado

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Breve explicación de la corrección

### Asiento contable mal elaborado

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Breve explicación de la corrección

**Asiento contable mal elaborado**

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Breve explicación de la corrección

**Asiento contable mal elaborado**

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Breve explicación de la corrección

**Asiento contable mal elaborado**

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Breve explicación de la corrección

**Asiento contable mal elaborado**

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Breve explicación de la corrección

**Asiento contable mal elaborado**

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Breve explicación de la corrección



## CAPITULO N° 4

### IVA Y RETENCION EN LA FUENTE

---

#### IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR



El IVA es el Impuesto sobre las Ventas, comúnmente denominado como el Impuesto al Valor Agregado. En Colombia es aplicado en las diferentes etapas del ciclo económico, de la producción, importación y distribución, de algunos bienes y en la prestación de algunos servicios, expresamente señalados por la ley.

Sus porcentajes dependen de la tarifa que se cobre en cada producto o servicio; normalmente es del 16%, pero existen tarifas diferenciales que van desde el 2% al 35%.

Existen algunas exenciones de pago de IVA, estas se hacen a los productos o servicios que no se les aplica el cobro de este impuesto por disposiciones del gobierno, ya que son algunos productos básicos y necesarios que hacen parte de la canasta familiar y son de consumo diario, y por otro lado en el caso de los servicios, aquellos que se consideran vitales o básicos y que conlleven una segunda prestación.

#### **Clasificación de los bienes para efectos del Iva**

De acuerdo a lo enunciado anteriormente los bienes y servicios con respecto al Iva se clasifican en:

**Bienes y servicios gravados:** Son aquellos que por disposiciones legales se les aplica la tarifa del Iva de acuerdo a su clasificación.

**Bienes y servicios exentos:** Estos a diferencia del anterior se graban con tarifa 0, y están sujetos a la devolución del impuesto.

**Bienes y servicios excluidos:** Para aquellos que de acuerdo a disposiciones del estado no causan impuestos.

### **Responsables del Impuesto**

Los comerciantes y quienes realicen actos similares a los de ellos

Los importadores

Quienes presten servicios gravados

Los contribuyentes pertenecientes al régimen común

### **Base Gravable Del Impuesto:**

En la venta y prestación de servicios la base gravable será el valor total de la operación, sea que esta se realice de contado o a crédito, incluyendo entre otros los gastos directos de financiación, accesorios, acarreos, instalaciones, seguros, comisiones y demás gastos complementarios.

### **Régimen de Ventas**

**Régimen común:** Pertenecen a este régimen las personas naturales no clasificadas en el régimen simplificado y todas las personas jurídicas que vendan bienes o servicios gravados. Estas personas cuando vendan bienes y servicios gravados deberán liquidar el Iva a la tarifa que les corresponda.

**Régimen simplificado:** Pertenecen a este régimen los pequeños comerciantes que cumplan con las disposiciones que el estado estable todos los años. Las personas clasificadas en este régimen a pesar de que vendan bienes y servicios gravados no están obligados a cobrar el IVA.

### **Periodicidad**

El iva se liquida en forma bimensual y se presenta ante la DIAN a través de los bancos, quienes son los encargados de recepcionar el pago. Para este pago se debe tener en cuenta el calendario tributario que publica la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales anualmente, para estos casos.

## Dinámica de la cuenta

Representa : El valor recaudado o causado como el valor pagado o causado en la adquisición o venta de bienes producidos, importados y comercializados, así como de los servicios prestados y/o recibidos, gravados de acuerdo con las normas fiscales vigentes, los cuales pueden generar un saldo a favor o a cargo del ente económico, producto de las diferentes transacciones ya que se trata de una cuenta corriente.

Se acredita por : El valor del impuesto causado o generado por la venta de bienes o servicios gravados, por el valor del impuesto correspondiente a los bienes y servicios gravados, por la devolución en las compras o servicios a proveedores o contratistas, por el impuesto sobre las ventas de las financiaciones causadas, así también como el recaudo por intereses de mora y por el valor del traslado a la subcuenta 135520, sobrantes en liquidación privada de impuestos.

Se debita por : Por el valor del impuesto facturado al ente económico en la adquisición de bienes y servicios, por el valor del impuesto correspondiente a los bienes y servicios gravados en las devoluciones y anulaciones en ventas, por el pago del saldo a cargo que resulte en los respectivos bimestres, por la aplicación de las retenciones que le hayan sido practicadas, en la enajenación de bienes y servicios gravados, de acuerdo con la declaración del bimestre respectivo y por el valor del porcentaje calculado en la compra o adquisición de servicios gravados que deban ser asumidos por el ente económico, siempre y cuando la operación se realice con personas pertenecientes al régimen simplificado, con abono a la cuenta 2367 – Impuesto a las ventas retenido.

### Ejemplo:

Se compra mercancía a crédito por \$5.000.000, con un Iva del 16% a una persona perteneciente al régimen común.

### Liquidación

Valor de la compra	\$5.000.000.00
<u>Iva (16%)</u>	<u>800.000.00</u>
Valor	\$5.800.000.00

Asiento contable

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
6205	DE MERCANCIAS	5.000.000	
2408	IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	800.000	
2205	PROVEEDORES NACIONALES		5.800.000
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>5.800.000</b>	<b>5.800.000</b>

Observe que el IVA se agrega a la compra por lo tanto genera un mayor valor de la operación comercial.

**Ejemplo:**

Se vende mercancía a crédito por \$9.000.000, con un Iva del 16%

**Liquidación**

Valor de la venta	\$ 9.000.000.00
<u>Iva (16%)</u>	<u>1.440.000.00</u>
Valor	\$10.440.000.00

Asiento contable

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
1305	CLIENTES NACIONALES	10.440.000	
2408	IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR		1.440.000
4135	CIO. AL POR MAY AL POR MENOR		9.000.000
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>10.440.000</b>	<b>10.440.000</b>

Observe que el IVA se agrega en la venta por lo tanto genera un mayor valor de la operación comercial. El IVA siempre lo agrega la persona que vende bienes y servicios grabados.

Si en estos momentos se fuese a pagar el Iva al estado, se sacaría el saldo de dicha cuenta, por medio de una cuenta T, para determinar el valor a reintegrar al gobierno:

<b>IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR</b>	
DEBE	HABER
800.000.00	1.440.000.00
Saldo Crédito	640.000.00

El resultado de esta cuenta es la diferencia entre el IVA generado en ventas de bienes y servicios gravados y el IVA descontable por compras y servicios gravados.

### ***Contabilización del impuesto a las ventas por pagar***

#### **Ejemplo cuando una persona del régimen común le compra a una persona del régimen simplificado**

La empresa Comercial Ltda., adquiere mercancía gravada a Juan López (R.S.), por valor de \$800.000, la cual es cancelada en cheque.

#### **Asiento contable**

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
6205	COMPRA DE MERCANCIAS	800.000.00	
1110	BANCOS		800.000.00
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>800.000.00</b>	<b>800.000.00</b>

En este caso no se liquida el Iva, ya que la venta la realiza una persona catalogada como del régimen simplificado.

#### **Ejemplo cuando una persona del régimen común le compra a una persona del régimen común**

La empresa Comercial Ltda., adquiere mercancía gravada a Juan López (R.C.), por valor de \$800.000, la cual es cancelada en cheque. Iva del 16%.

**Asiento contable**

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
6205	COMPRA DE MERCANCIAS	800.000.00	
2408	IVA POR PAGAR	128.000.00	
1110	BANCOS		928.000.00
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>928.000.00</b>	<b>928.000.00</b>

En este caso se liquida el Iva, ya que la venta la realiza una persona catalogada como del régimen común.

**Ejemplo cuando una persona del régimen común le vende una persona del régimen simplificado**

La empresa Comercial Ltda., vende mercancía gravada a Juan López (R.S.), por valor de \$800.000, la cual es cancelada en cheque. Iva del 16%.

**Asiento contable**

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
1110	BANCOS	928.000.00	
2408	IVA POR PAGAR		128.000.00
4135	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENORS		800.000.00
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>928.000.00</b>	<b>928.000.00</b>

En este caso se liquida el Iva, ya que la venta la realiza una persona catalogada como del régimen común.

**Ejemplo cuando una persona del régimen común le vende una persona del régimen común**

La empresa Comercial Ltda., vende mercancía gravada a Juan López (R.C.), por valor de \$800.000, la cual es cancelada en cheque. Iva del 16%.

### Asiento contable

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
1110	BANCOS	928.000.00	
2408	IVA POR PAGAR		128.000.00
4135	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENORS		800.000.00
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>928.000.00</b>	<b>928.000.00</b>

En este caso se liquida el Iva, ya que la venta la realiza una persona catalogada como del régimen común.

Al comparar los dos asientos se puede observar que en ambos casos se liquida el Iva, sin importar si se vende a una persona del régimen común o a una persona perteneciente al régimen simplificado, ya que quien realiza la venta pertenece al régimen común y es quien está obligado a cobrar el IVA, y quien compra está obligado a pagarlo.

### Ejemplo cuando una persona del régimen simplificado le compra a una persona del régimen común

El señor Juan López (R.S.), compra mercancía por valor de \$800.000, a la empresa Comercial Latina, dicha compra es cancelada en cheque y tiene un Iva del 16%.

### Asiento contable

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
6205	COMPRA DE MERCANCIAS	928.000.00	
1110	BANCOS		928.000.00
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>928.000.00</b>	<b>928.000.00</b>

En este caso la compra tiene Iva, ya que la venta la realiza una persona catalogada como del régimen común, pero quien la adquiere es del régimen simplificado, por lo tanto el IVA no se discrimina desde el punto de vista contable sino que se registra como un mayor valor de la compra.

### **Ejemplo cuando una persona del régimen simplificado le compra a una persona del régimen simplificado**

El señor Juan López (R.S.), le compra mercancía por valor de \$800.000, la cual es cancelada en cheque, al señor Luis Gómez (R. S.).

#### **Asiento contable**

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
6205	COMPRA DE MERCANCIAS	800.000.00	
1110	BANCOS		800.000.00
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>800.000.00</b>	<b>800.000.00</b>

En este caso la compra no tiene Iva, ya que la venta la realiza una persona catalogada como del régimen simplificado, recuerde que quien la adquiere también está catalogado como régimen simplificado.

### **Ejemplo cuando una persona del régimen común adquiere bienes distintos a mercancías**

La empresa el Comercial Ltda., adquiere muebles y enseres para el uso de su empresa, pagando por ellos la suma de \$1.500.000.00. Iva del 16% y los cancela mediante un cheque.

#### **Asiento contable**

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
1524	EQUIPOS DE OFICINA	1.740.000.00	
1110	BANCOS		1.740.000.00
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>1.740.000.00</b>	<b>1.740.000.00</b>

Como se observa el Iva no se discrimina ya que la norma establece que cuando se compran bienes grabados para el uso de la empresa, el IVA se lleva como mayor valor del bien.



## Ejemplo cuando una persona del régimen común adquiere gastos gravados

La empresa el Comercial Ltda., adquiere papelería para el uso de su empresa, por valor de \$500.000.00. Iva del 16% y los cancela mediante un cheque.

### Asiento contable

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
5195	GASTOS DIVERSOS	500.000.00	
2408	IVA POR PAGAR	80.000.00	
1110	BANCOS		580.000.00
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>580.000.00</b>	<b>580.000.00</b>

Como se observa el iva se discrimina, el cual puede ser imputado como un iva descontable en servicios.

## RETENCION EN LA FUENTE

La retención en la fuente no es un impuesto, es el recaudo anticipado del impuesto sobre la renta.

Toda empresa sea de persona natural o jurídica está en la obligación de entregar anualmente al estado un impuesto liquidado con base a sus utilidades obtenidas durante el periodo fiscal, entiéndase este como el periodo que va desde el 1r. de Enero al 31 de Diciembre, donde por ley es necesario hacer un cierre fiscal, para determinar la utilidad o la perdida obtenida por la empresa en el respectivo periodo.

Con base a esa utilidad las empresas que son personas jurídicas deberán liquidar un impuesto correspondiente al 32% (año 2008), de dicha utilidad. Las personas naturales de acuerdo a la tabla que emite todos los años el gobierno por medio de la DIAN.

Ese impuesto se recauda en forma anticipada mediante el mecanismo de retención en la fuente.

Todos los años la DIAN lista de acuerdo a la reforma tributaria las bases, los conceptos y los porcentajes sujetos a retención en la fuente, para esta actualización

se puede ingresar a la página de la DIAN: [www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co) y a la página de ACTUALICESE: [www.actualecese.com](http://www.actualecese.com). Por ser algo cambiante de acuerdo a lo que establezca el gobierno en materia tributaria se enuncia las páginas donde se puede tener acceso siempre a la información actualizada y no se incluye como tema de la cartilla.

### **Responsables o agentes retenedores de retención en la fuente**

Las personas jurídicas y de hecho

Las uniones temporales

Las personas naturales que para tal efecto autorice la DIAN con base a las disposiciones legales

### **A quienes no se les practica retención en la fuente:**

A no todas las personas se les realiza retención en la fuente, algunos ejemplos son:

Las entidades del Estado

A los autorretenedores

Las entidades sin ánimo de lucro

Las cooperativas

### **Periodicidad**

El retiene en forma mensual y se presenta ante la DIAN a través de los bancos, quienes son los encargados de recepcionar el pago. Para este pago se debe tener en cuenta el calendario tributario que publica la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales anualmente, para estos casos.

### **Retención en la fuente en el impuesto a las ventas**

La retención en el impuesto a las ventas se estableció con el fin de facilitar, acelerar y asegurar el recaudo del impuesto sobre las ventas.

A partir del 1ro. de Enero de 2001 se establece la retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta que se efectúen por impuesto sobre las ventas, con una tarifa del 75% del valor del impuesto facturado, salvo que se trate de la prestación de servicios gravados contratados con personas o entidades sin residencia o domicilio en el país, en cuyo caso la retención será del 100% del valor del impuesto.

## Obligaciones de los agentes retenedores

Retener cuando realice el pago o abono en cuenta

Consignar los dineros recaudados ante la DIAN por medio de los bancos

Expedir anualmente durante los tres primeros meses del año siguiente los certificados de retención en la fuente realizados durante el año inmediatamente anterior.

Llevar registros contables donde se determine la base, el porcentaje y el valor retenido, teniendo claridad sobre la cuenta, el tipo de retención y a quien se le realizó.

## Dinámica de la cuenta

Representa : Registra los importes recaudados por el ente económico a los contribuyentes o sujetos Pasivos del tributo o título de retención en la fuente a favor de la dirección de impuestos y Aduanas Nacionales, en virtud al carácter de recaudador que las disposiciones legales vigentes han impuesto a los entes económicos, como consecuencia del desenvolvimiento del giro normal del negocio cuyas actividades y operaciones son objeto del gravamen.

Se acredita por : Por el importe de la retención efectuada por el ente económico.

Se debita por : Por los montos cancelados a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

## Ejemplo de retención en la fuente en la compra

La empresa Comercial Ltda., adquiere mercancía a crédito por valor de \$5.000.000.00. Retención en la fuente del 3,5%.

### Liquidación:

Valor de la compra	\$5.000.000.00
<u>Retención en la fuente (3,5%)</u>	<u>175.000.00</u>
Valor a pagar	\$4.825.000.00

**Asiento contable**

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
6205	COMPRA DE MERCANCIAS	5.000.000.00	
2365	RETEFUENTE POR PAGAR		175.000.00
2205	PROVEEDORES		4.825.000.00
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>5.000.000.00</b>	<b>5.000.000.00</b>

Se puede observar que quien realiza la compra es la persona encargada de efectuar la retención en la fuente, como esta retención es para el estado, se lleva a una cuenta por pagar denominada retención en la fuente por pagar.

**Ejemplo de retención en la fuente en la venta**

La empresa Comercial Ltda., vende mercancía a crédito por valor de \$5.000.000.00. Le aplican una retención en la fuente del 3,5%.

**Liquidación:**

Valor de la venta	\$5.000.000.00
<u>Retención en la fuente (3,5%)</u>	<u>175.000.00</u>
Valor a pagar	\$4.825.000.00

**Asiento contable**

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
1305	DEUDORES CLIENTES	4.825.000.00	
1355	ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	175.000.00	
4135	CIO AL POR MAY.Y AL POR MENOR		5.000.000.00
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>5.000.000.00</b>	<b>5.000.000.00</b>

Se puede observar nuevamente que quien realiza la compra es la persona encargada de efectuar la retención en la fuente, pero en esta situación para quien vende al recibir un menor valor de la operación se crea una cuenta por cobrar al estado, denominada: Anticipo de Impuestos y Contribuciones.

**Tomando como base los temas de iva y retención en la fuente se puede concluir:**

- ✚ El iva lo genera quien vende, es decir añade dicho valor a la operación comercial, de hay su nombre: Impuesto al valor agregado.
- ✚ En el caso de la retención en la fuente, la realiza quien hace el pago, es decir, quien compra.
- ✚ A diferencia del Iva, el cual se maneja en una cuenta mayor denominada IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR, donde se involucra tanto el iva generado como el iva descontado para determinar bimestralmente el saldo a pagar al estado, o en su defecto el saldo a favor, la retención en la fuente tiene dos connotaciones: La primera es que en la venta se la descuentan a quien realiza la venta y su nombre es ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES, como es una cuenta por cobrar al estado se maneja en los ACTIVOS, pero en el caso de las compras, quien compra retiene, generando una cuenta por pagar (PASIVOS), que se denomina: RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR.

## EJERCICIO PARA ELABORAR EN CLASE:

Con la siguiente información suministrada por la empresa el Comercial Ltda., se requiere que elabore:

Asientos contables codificados  
Saldos en Cuentas T  
Balance de Comprobación

### Datos al inicio del periodo

Caja	\$200.000.00
Bancos	300.000.00
Patrimonio	\$500.000.00

Para el periodo realiza las siguientes operaciones:

Compra mercancía gravada con el 16%, retención del 3,5%, a crédito por valor de \$6.500.000

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Vende mercancía gravada con el 16%, retención del 3,5%, a crédito por valor de \$9.500.000

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Adquiere papelería para la empresa por valor de \$900.000, Iva del 16%, retefuente del 3,5%, la cancela en efectivo.

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Adquiere un seguro por un año a todo riesgo por valor de \$2.500.000, Iva del 16%, plazo 30 días.

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Compra un computador por valor de \$1.300.000, Iva del 16%, retefuente del 3,5%, plazo 30 días.

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Cancela flete por valor de \$800.000, retefuente del 1%, en efectivo.

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Abre una cuenta corriente con el disponible en caja

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Traslada a la cuenta de ahorro el 10% del disponible en caja

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			



Compra mercancía por \$5.000.000. Iva del 16%, Retefuente del 3,5%, le conceden un plazo de 30 días.

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Compra muebles y enseres para la empresa por valor de \$3.500.000. Iva del 16%, Retefuente del 3,5%, la paga mediante cheque.

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Cancela los servicios públicos del mes por valor de \$500.000, en cheque.

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

## **Determinación de los saldos en cuentas T**

### Balance de Prueba

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

## EJERCICIO PARA DESARROLLAR EN CASA

Con la siguiente información se requiere que para la empresa El Buen Vestir Ltda., realice:

Asientos contables codificados

Saldos en Cuentas T

Balance de Comprobación

**Para el periodo se realizan las siguientes operaciones:**

Compra mercancía gravada con el 16%, retención del 3,5%, a crédito el 50% y mediante depósito en la cuenta corriente el otro 50%, por valor de \$16.500.000

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Vende mercancía gravada con el 16%, retención del 3,5%, a crédito el 40% y en cheque el otro 60%, por valor de \$49.500.000

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Realiza mantenimiento a los equipos de oficina por valor de \$900.000, Iva del 16%, retefuente del 4%, la cancela en efectivo.

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Compra combustible para el mantenimiento de los equipos por valor de \$1.000.000, retefuente del 1,5%, plazo 30 días.

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Compra un carro para el reparto de la mercancía por valor de \$18.000.000, Iva del 20%, retefuente del 3,5%, mediante un préstamo bancario.

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Adquiere publicidad en el directorio telefónico con Legis S. A., por valor de \$1.500.000, iva del 16%, la cual se descontara con el recibo del servicio de teléfono.

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Hace un retiro para caja mediante cheque por valor de \$10.000.000

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Devuelve mercancía por \$500.000.

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Le devuelven mercancía por \$300.000.

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Cancela el saldo de proveedores mediante cheque.

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Le cancelan el saldo de clientes mediante consignación directa en el banco.

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

**Saldos al comienzo del periodo:**

Bancos	200.000.000
Patrimonio	200.000.000

## **Determinación de los saldos en cuentas T**



**Balance de Prueba**

<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
<b>SUMAS IGUALES</b>			

## CORRECCION DE TRABAJO EN CASA

Asiento contable mal elaborado

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Breve explicación de la corrección

--

Asiento contable mal elaborado

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Breve explicación de la corrección

--

Asiento contable mal elaborado

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Breve explicación de la corrección

--

Asiento contable mal elaborado

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Breve explicación de la corrección

--

Asiento contable mal elaborado

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Breve explicación de la corrección

--

Asiento contable mal elaborado

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Breve explicación de la corrección

--

Asiento contable mal elaborado

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Breve explicación de la corrección

--

Asiento contable mal elaborado

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Breve explicación de la corrección

--

## CAPITULO N° 5 CONTRATO DE TRABAJO Y NOMINA

---

### CONTRATO DE TRABAJO



De acuerdo al código sustantivo del trabajo, se entiende por contrato de trabajo, aquel por el cual una persona natural se obliga a prestar un servicio personal a otra persona natural o jurídica, bajo la continuada dependencia o subordinación de la segunda y mediante remuneración. Quien presta el servicio se denomina trabajador, quien lo recibe y remunera, empleador, y la remuneración, cualquiera que sea su forma, salario.

#### **Elementos del contrato de trabajo**

Para que haya un contrato de trabajo se requieren tres elementos esenciales:

- Actividad personal del trabajador
- Subordinación del trabajador hacia el empleador
- Salario como retribución del servicio

#### **Clases de Contratos de Trabajo**

**Accidental o transitorio:** La duración del contrato debe ser inferior a un mes y no debe estar relacionado con las actividades normales del empleador, no es necesario realizarlo por escrito y no devenga prestaciones sociales

**De obra o labor:** El contrato tiene una duración equivalente a la duración de la obra o labor contratada, la labor u obra debe ser específica, y debe constar por escrito

**A término fijo:** Su duración no puede ser superior a tres años. Los contratos a términos inferior a un año, solo podrán prorrogarse hasta tres veces por periodos iguales o inferiores. Posteriormente la renovación será anual y podrá hacerse en forma sucesiva. Debe constar por escrito. En el contrato de término fijo inferior a un año, los trabajadores tendrán derecho al pago de todas las prestaciones en proporción al tiempo laborado. A pesar de su renovación anual no se tomará como contrato a término indefinido.

**A término indefinido:** Cuando las partes no determinan su duración, se entiende celebrado a término indefinido. Puede celebrarse verbalmente o por escrito, el empleador puede darlo por terminado sin justa causa pagando una indemnización al trabajador, y cuando se realiza en forma verbal se entiende a término indefinido.

### **Terminación del contrato de trabajo**

Un contrato de trabajo puede darse por terminado en los siguientes casos:

- Por muerte del trabajador
- Por mutuo consentimiento
- Por expiración del plazo fijo pactado
- Por terminación de la obra o labor contratada
- Por liquidación o clausura definitiva de la empresa o establecimiento
- Por suspensión de actividades por parte del empleador durante más de 120 días
- Por sentencia ejecutoriada
- Por decisión unilateral por parte del empleador o por parte del trabajador
- Por no regresar el trabajador a su empleo, al desaparecer la causa de suspensión del contrato
- Incapacidad total del trabajador
- La renuncia del trabajador
- El despido indirecto o autodespido por culpa del empleador indemnización por terminación del contrato de trabajo sin justa causa por parte del empleador

### **En contrato a termino indefinido**

Cuando el trabajador devenga menos de 10 salarios mínimos mensuales legales:

Menos de un año : 30 días de salario  
Más de un año : 30 días por el primer año y 20 días adicionales para cada año subsiguiente y proporcionalmente por fracción

Cuando el trabajador devenga más de 10 salarios mínimos legales o salario integral

Por el primer año : 20 días de salario y 15 días adicionales por los años siguientes

De 10 o más años de servicio continuo : 45 días por el primer año y 40 días adicionales por cada año subsiguiente al primero y proporcionalmente por fracción

### **En contrato a término fijo**

El valor de la indemnización es equivalente al valor de los salarios correspondientes al tiempo que faltare para cumplir el plazo estipulado del contrato, o del lapso determinado por la duración de la obra contratada; en este caso la indemnización no será inferior a 15 días.

### **Conceptos generales**

**Salario:** Constituye salario la remuneración ordinaria, fija o variable, y todo lo que recibe el trabajador en dinero o en especie como contraprestación directa del servicio, sea cualquiera la forma o denominación que se adopte, como primas, sobresueldos, bonificaciones habituales, valor del trabajo suplementario o de horas extras, valor del trabajo en días de descanso obligatorio, porcentajes sobre ventas y comisiones.

**Salario mínimo legal:** Es el que todo trabajador tiene derecho a percibir para subvenir a sus necesidades normales y a las de su familia, en el orden material, moral y cultural. Este es fijado por el estado todos los años.

**Salario básico:** Es la remuneración ordinaria pactada en el contrato laboral y sirve de base para la liquidación del trabajo nocturno, trabajo en dominicales y festivos y trabajo extra en días ordinarios, dominicales y en festivos.

**Salario integral:** Es aquel que además de retribuir el trabajo ordinario, compensa de antemano el valor de prestaciones, recargos y beneficios que por virtud legal o convencional correspondan al trabajador, tales como recargos de trabajo nocturno y extra, primas legales y extralegales, auxilio de cesantías, intereses sobre cesantías y demás con excepción de las vacaciones. El trabajo integral se puede pactar para salarios superiores a 10 salarios mínimos legales mensuales más el factor prestacional correspondiente a la empresa, el cual no podrá ser inferior al 30% de dicha cuantía. Igualmente debe estipularse por escrito la condición de salario integral, de lo contrario no se considerará integral sino común con las respectivas consecuencias prestacionales.

**Comisiones:** Cuando el empleador contrata vendedores con un salario básico y un porcentaje sobre las ventas que se denomina comisión. El total devengado por estos trabajadores nunca puede ser inferior al salario mínimo legal vigente.

**Auxilio de transporte:** Todo trabajador que devengue mensualmente hasta dos salarios mínimos, tiene derecho a recibir, además de su salario, un valor adicional por concepto de auxilio de transporte; la cuantía la determina la legislación vigente.

**Jornada ordinaria:** La jornada ordinaria de trabajo es la que convengan las partes, o a falta de convenio, la máxima legal. (Art. 158 C.S.T.)

**Jornada máxima:** La duración máxima legal de la jornada de trabajo es de 8 horas al día y 48 horas a la semana, salvo las excepciones plasmadas en el artículo 161 del C.S.T. La jornada de trabajo del menor entre 12 y 14 años, 4 horas diarias y 24 horas semanales; entre 14 y 16 años, 6 horas diarias y 36 semanales.

**Trabajo diurno:** Está comprendido entre las 6:00 a.m. y las 10:00 p.m.

**Trabajo nocturno:** Está comprendido entre las 10:00 p.m. hasta las 6:00 a.m. El trabajo nocturno por el simple hecho de ser nocturno se remunera con un recargo del 35%. (Art. 168 C.S.T)



**Descanso el día sábado:** Para el descanso en el día sábado, puede repartirse las 48 horas semanales de lunes a viernes, sin que esto constituya horas extras. Cuando este es el caso para las vacaciones el día sábado no se incluye como días hábil.

**Trabajo extra:** Es aquel que excede a la jornada máxima legal diaria de trabajo.

**Límite del trabajo extra:** En ningún caso las horas extras podrán exceder de dos horas diarias y 12 semanales.

**Deducciones:** Legalmente el empleador está autorizado para deducir por nómina los aportes de los trabajadores para salud (EPS), pensiones (fondo de pensiones), retención en la fuente y embargos judiciales. Además previa autorización escrita del trabajador puede descontar cuotas voluntarias para sindicatos, fondo de empleados y cooperativas, préstamos bancarios por libranzas y otros.

**Retención en la fuente:** Es el valor que el empleador debe descontar mensualmente a Los trabajadores sobre el 75% de los pagos gravables originados en la relación laboral, aplicando la tabla que anualmente publica la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Para determinar el valor correspondiente a la retención en la fuente sobre salarios, se toma el valor de los ingresos laborales mensuales devengados por cada trabajador, descontando los valores que no constituyen renta ni ganancia ocasional (pensiones y fondo de solidaridad). Del valor neto, el 25% es exento y al 75% restante se les aplica el impuesto determinado en la tabla de la DIAN.

**Apropiaciones:** Todo empleador debe liquidar sobre la nómina mensual los aportes parafiscales y riesgos profesionales.

## Otros conceptos

### *Aportes parafiscales*

**Caja de Compensación Familiar:** Las cajas recaudan y distribuyen los aportes destinando parte de ellos al Subsidio familiar en dinero y en especie por medio de programas de Bienestar social a sus afiliados

**ICBF – Instituto Colombiano de Bienestar Familiar:** Entidad creada con el fin primordial de proteger a la familia colombiana y brindar protección integral al menor

**SENA – Servicio Nacional de Aprendizaje:** Institución creada con el objeto fundamental de capacitar al trabajador Colombiano

### **Seguridad Social**

**EPS – Entidad Promotora de Salud:** Está conformado por entidades promotoras de salud y por las instituciones prestadoras de servicios de salud o **IPS** y tienen por objeto crear las condiciones que posibiliten el acceso de la población afiliada a todos los niveles de atención para cubrir las contingencias por enfermedad general y maternidad

**Fondo de Pensiones:** Garantizar el amparo contra la invalidez, vejez y muerte, mediante el reconocimiento de pensiones y prestaciones económicas determinadas por la ley. Ampliar la cobertura de solidaridad a la población que carece de un sistema de pensiones

**Riesgos Profesionales:** El régimen de riesgos profesionales tiene por objeto prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollen. Dependiendo del riesgo empresarial la tarifa de riesgo oscila entre el 0.522% y el 6.960%

Las apropiaciones por SALUD, PENSION y RIESGO, se pagan a las entidades donde se encuentra afiliado el trabajador.

## **Prestaciones Sociales**

Todo trabajador tiene derecho a que se le liquiden sus prestaciones sociales ya sea en el momento de su retiro, o en las fechas estipuladas por la ley según el caso.

**Cesantías:** Son un salario al año, el cual se provisiona en forma mensual

**Primas:** Son un salario al año, pero pagaderos en forma semestral, el cual se provisiona en forma mensual

**Vacaciones:** Es medio salario al año, el cual se provisiona en forma mensual

**Intereses:** Es el 12% al año sobre el valor de las cesantías, y se provisiona en forma mensual

En la liquidación de las prestaciones sociales se debe tener en cuenta el tipo de contrato con respecto al tiempo, en un contrato a termino fijo inferior a un año, las prestaciones sociales se liquidan todas sin tener en cuenta las condiciones anteriores, es decir que si trabaja un solo día tendrá derecho a que se le liquiden sus prestaciones sociales por ese día.

## **Liquidación de la nómina**

La nómina es un documento en el cual el empleador relaciona salarios, deducciones, valor neto pagado, aportes parafiscales y apropiaciones de los trabajadores que han laborado en un periodo determinado, ya sea por una semana, década, quincena o mes.

La nómina contiene dos componentes básicos: El encabezamiento donde se especifican las bases que dan origen a la liquidación y la liquidación propiamente dicha.

### **Un formato de nómina contiene:**

Encabezamiento: Nombre del empleador, nombre del documento, periodo de pago

**Esqueleto:** Nombre y cargo del trabajador, días laborados, valor devengado, deducciones, neto pagado, firma y documento de identidad de los trabajadores

## Liquidación

Salario Salario básico mensual \* días trabajados  
30

Auxilio de transporte Auxilio de transporte \* días trabajados  
30

### Horas extras y recargos nocturnos

Horas extras diurna Valor hora ordinaria x 1.25 x N° horas  
Horas extras nocturnas Valor hora ordinaria x 1.75 x N° horas  
Horas extras dominicales y festivas Valor hora ordinaria x 1.75 x N° horas  
Horas extras dominicales y festivas  
Nocturnas Valor hora ordinaria x 2.10 x N° horas  
Extradiurno festivo Valor hora ordinaria x 2.00 x N° horas  
Extranocturno festivo Valor hora ordinaria x 2.50 x N° horas  
Recargo nocturno Valor hora ordinaria x 0.35 x N° horas

### Seguridad Social Trabajador

Salud (Total devengado – Auxilio de Transporte) \* 4%  
Pensión (Total devengado – Auxilio de Transporte) \* 4%  
Fondo de solidaridad pensional Total devengado \* 1%

### Seguridad Social Empleador

Salud (Total devengado – Auxilio de Transporte) \* 8,5%  
Pensión (Total devengado – Auxilio de Transporte) \* 12%  
Riesgo profesional (Total devengado – Auxilio de Transporte – Licencias –  
Vacaciones disfrutadas - Incapacidades) \* 0.522%

### Provisión para Prestaciones Sociales

Cesantías Total devengado \* 8,33%  
Intereses sobre las cesantías Total devengado \* 1%  
Primas Total devengado \* 8,33%  
Vacaciones (Total devengado–Horas extras–Auxilio de Transporte) \* 4.16%

## **Liquidación de Prestaciones Sociales**

Las prestaciones sociales se liquidan y se pagan a la terminación del contrato o en una fecha determinada, de acuerdo con la legislación.

### **Cesantías (Ley 50 de 1990)**

La empresa liquida anualmente el valor de las cesantías causadas en el año hasta el 31 de diciembre y las consigna en los fondos de cesantías elegidos por cada trabajador, antes del 15 de febrero del año siguiente al corte de liquidación.

$$\text{Cesantías} = \frac{\text{Salario promedio del último año} * \text{días trabajados al año}}{360}$$

### **Intereses a las cesantías**

El trabajador tiene derecho a percibir intereses sobre el valor de las cesantías causadas, a razón del 1% mensual. La empresa liquida anualmente el valor de los intereses sobre cesantías causadas a 31 de diciembre y los paga directamente al trabajador a más tardar el 31 de enero del año siguiente al corte.

$$\text{Intereses sobre cesantías} = \frac{\text{Cesantías} * \text{días trabajados} * 12\%}{360}$$

### **Prima de servicios**

Las primas de servicios son un sueldo al año, el cual debe cancelarse directamente al trabajador, en Junio 30 y diciembre 20, a quienes tengan este derecho. Cuando el contrato es a término superior a un año, solo se les liquidan primas a aquellos trabajadores que hayan laborado por lo menos durante tres (3) meses dentro del semestre sujeto a liquidación.

$$\text{Primas} = \frac{\text{Salario promedio del semestre} * \text{días trabajados en el semestre}}{360}$$

### **Vacaciones**

Al cumplir cada año de trabajo, todo empleado tiene derecho a disfrutar de 15 días hábiles de vacaciones, liquidadas sobre el último salario devengado, sin incluir el auxilio de transporte y las horas extras. Cuando el contrato de trabajo es superior a

un año, los trabajadores tienen derecho a que se les liquide la proporcionalidad de sus vacaciones siempre y cuando hallan laborado por mas de tres meses dentro del año sujeto a liquidación.

$$\text{Vacaciones} = \frac{(\text{Salario promedio anual} - \text{Auxilio de Transporte} - \text{Horas Extras}) * \text{días trabajados en el año}}{720}$$

720

### Liquidación del Contrato de Trabajo

Al terminar el contrato de trabajo, la empresa debe reconocer a favor del trabajador los salarios y prestaciones sociales a que tenga derecho, de acuerdo con la legislación laboral vigente.

Cuando el contrato se da por terminado sin justa causa, debe pagarse, además de los salarios y prestaciones sociales, la indemnización correspondiente de acuerdo con el tiempo laborado.

### EJERCICIO EXPLICATIVO

La empresa tiene los siguientes trabajadores, los cuales todos laboran 30 días al mes:

#### Información

NOMBRE DEL TRABAJADOR	SUELDO BASE	DIAS TRABAJADOS
FLORENTINO MESA	461.500	30
JULIAN GOMEZ	700.000	30
MARTHA SERRANO	600.000	30
LILIANA MENDOZA	650.000	30

NOMBRE DEL TRABAJADOR	SALUD	PENSION
FLORENTINO MESA	Saludcoop	Protección
JULIAN GOMEZ	I. s. s.	I. s. s.
MARTHA SERRANO	Saludtotal	I. s. s.
LILIANA MENDOZA	I. s. s.	I. s. s.

**Liquidación de la nómina**

NOMBRE DEL TRABAJADOR	SUELDO BASE	DIAS TRABAJ.	SUELDO DEVENG.	TRANSPORTE	BONIFICACION ES	TOTAL DEVENG.	SALUD	PENSION	TOTAL DEDUCIDO	NETO A PAGAR
				55.000			4%	4,00%		
FLORENTINO MESA	461.500	30	461.500	55.000	-	516.500	18.460	18.460	36.920	479.580
JULIAN GOMEZ	700.000	30	700.000	55.000	-	755.000	28.000	28.000	56.000	699.000
MARTHA SERRANO	600.000	30	600.000	55.000	-	655.000	24.000	24.000	48.000	607.000
LILIANA MENDOZA	650.000	30	650.000	55.000	-	705.000	26.000	26.000	52.000	653.000
SUMAN	2.411.500		2.411.500	220.000	-	2.631.500	96.460	96.460	192.920	2.438.580

**Liquidación de los aportes parafiscales**

APORTES PARAFISCALES	BASE	%	TOTAL
Comfenalco	2.411.500	4%	96.460
Icbf	2.411.500	3%	72.345
Sena	2.411.500	2%	48.230
TOTAL			217.035

**Liquidación de la seguridad social**

APORTES SEGURIDAD SOCIAL	BASE LIQUIDAC.	DIAS LIQUIDAD.	SALUD 8,5%	PENSION 12,00%	RIESGO 0,522%	TOTAL APORTE
FLORENTINO MESA	461.500	30	39.228	55.380	2.409	97.017
JULIAN GOMEZ	700.000	30	59.500	84.000	3.654	147.154
MARTHA SERRANO	600.000	30	51.000	72.000	3.132	126.132
LILIANA MENDOZA	650.000	30	55.250	78.000	3.393	136.643
SUMAN	2.411.500		204.978	289.380	12.588	506.946

**Liquidación de prestaciones sociales**

<b>PROVISION PARA PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>BASE</b>	<b>CESANTIAS 8,33%</b>	<b>INTERESES 1,00%</b>	<b>PRIMAS 8,33%</b>	<b>VACACIONES 4,16%</b>	<b>TOTAL</b>
FLORENTINO MESA	516.500	43.024	5.165	43.024	21.486	112.700
JULIAN GOMEZ	755.000	62.892	7.550	62.892	31.408	164.741
MARTHA SERRANO	655.000	54.562	6.550	54.562	27.248	142.921
LILIANA MENDOZA	705.000	58.727	7.050	58.727	29.328	153.831
SUMAN	2.631.500	219.204	26.315	219.204	109.470	574.193

**Asiento para contabilizar la nómina**

<b>ASIENTO DE NOMINA</b>			
<b>CODIGO</b>	<b>CUENTAS</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
510506	Sueldos	2.411.500	
510527	Auxilio de Transporte	220.000	
237005	Aportes a Entidades de Salud		96.460
238030	Fondo de cesantías y/o pensiones		96.460
250505	Salarios por pagar		2.438.580
SUMAS IGUALES		2.631.500	2.631.500

**Asiento para contabilizar los aportes parafiscales**

<b>ASIENTO PARAFISCALES</b>			
<b>CODIGO</b>	<b>CUENTAS</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
510572	Aportes a Cajas de Compensación	96.460	
510575	Aportes al ICBF	72.345	
510578	Aportes al Sena	48.230	
237010	Aportes al ICBF, SENA y Caja de Compensación		217.035
SUMAS IGUALES		217.035	217.035



**Asiento para contabilizar la seguridad social**

<b>ASIENTO SEGURIDAD SOCIAL</b>			
<b>CODIGO</b>	<b>CUENTAS</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
510568	Aportes a ARP	12.588	
510569	Aportes a Entidades de Salud	204.978	
510570	Fondo de cesantías y/o pensiones	289.380	
237005	Aportes a Entidades de Salud		204.978
237006	Aportes a ARP		12.588
238030	Fondo de cesantías y/o pensiones		289.380
SUMAS IGUALES		506.946	506.946

**Asiento para provisión para prestaciones sociales**

<b>ASIENTO PROVISION PRESTACIONES SOCIALES</b>			
<b>CODIGO</b>	<b>CUENTAS</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
510530	Cesantías	219.204	
510533	Intereses sobre Cesantías	26.315	
510536	Primas	219.204	
510539	Vacaciones	109.470	
261005	Cesantías		219.204
261010	Intereses sobre Cesantías		26.315
261015	Vacaciones		109.470
261020	Primas		219.204
SUMAS IGUALES		574.193	574.193

## EJERCICIO PARA DESARROLLAR EN CLASE

Desarrolle las siguientes nóminas y para cada una de ellas realice las liquidaciones con sus respectivos asientos, aquellos trabajadores que tengan base de retención en la fuente se les debe aplicar, de acuerdo a la tabla establecida por el gobierno:

Nómina

Provisión para aportes parafiscales

Provisión para seguridad social

Provisión para prestaciones sociales

### NOMINA

<b>NOMBRE DEL TRABAJADOR</b>	<b>DIAS TRABAJADOS</b>	<b>SUELDO BASICO</b>	<b>INCAPACIDAD</b>	<b>HORAS EXTRAS</b>
Moisés Rueda	20	650.000	10 E. G.	N. T.
Juan Gómez	16	550.000	14 A. T.	N. T.
Julián Pérez	17	700.000	13 E. P.	N. T.
Luis Contreras	30	Mínimo	N. T.	6 H. E. D.

### Liquidación de la nómina

**Liquidación de aportes parafiscales**

**Liquidación seguridad social**

**Liquidación prestaciones sociales**

Asiento contable para nómina

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Asiento contable parafiscales

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Asiento contable para seguridad social

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Asiento contable para provisión prestaciones sociales

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

## EJERCICIO PARA DESARROLLAR EN CASA

Desarrolle las siguientes nóminas y para cada una de ellas realice las liquidaciones con sus respectivos asientos, aquellos trabajadores que tengan base de retención en la fuente se les debe aplicar, de acuerdo a la tabla establecida por el gobierno:

Nómina

Provisión para aportes parafiscales

Provisión para seguridad social

Provisión para prestaciones sociales

### NOMINA

<b>NOMBRE DEL TRABAJADOR</b>	<b>DIAS TRABAJADOS</b>	<b>SUELDO BASICO</b>	<b>PRESTAMO A DESCONTAR</b>	<b>HORAS EXTRAS</b>
Moisés Rueda	25	850.000	90.000	N. T.
Juan Gómez	20	650.000	80.000	N. T.
Julián Pérez	20	600.000	70.000	N. T.
Luis Contreras	30	Mínimo	60.000	10 H. E. F.

### Liquidación de la nómina

**Liquidación de aportes parafiscales**

**Liquidación seguridad social**

**Liquidación prestaciones sociales**

Asiento contable para nómina

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Asiento contable parafiscales

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			



Asiento contable para seguridad social

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Asiento contable para provisión prestaciones sociales

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

## RETROALIMENTACION

Asiento contable mal elaborado

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Breve explicación de la corrección

--

Asiento contable mal elaborado

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Breve explicación de la corrección

--

Asiento contable mal elaborado

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Breve explicación de la corrección

Asiento contable mal elaborado

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Breve explicación de la corrección

## UNIDAD N° 5

### MERCANCIAS Y TARJETAS DE KARDEX

---



#### INVENTARIO DE MERCANCIAS Y KARDEX

En las empresas comerciales, cuyo objeto social es la compraventa de mercancías, los inventarios deben ser valorados y controlados técnicamente, ya que son fundamentales para determinar los resultados del ejercicio.

##### **Sistemas de inventarios**

Con el fin de registrar y controlar los inventarios, de acuerdo con la magnitud de los negocios, el volumen de ventas y de existencias de mercancías, los comerciantes pueden elegir el sistema que mejor se adopte a sus necesidades. Los sistemas más utilizados son:

##### ***Sistema de inventario periódico o juego de inventarios***

Para poder determinar el costo de venta, se debe tomar el Inventario Inicial, más el costo de la mercancía neta comprada, menos el inventario final. Este juego debe realizarse por lo menos una vez al año con el cierre fiscal.

El inventario inicial es la relación detallada y minuciosa de las existencias de mercancías que tiene una empresa al iniciar sus actividades, después de hacer un conteo físico.

El inventario final es la relación de existencias al finalizar un periodo contable.

**El costo de ventas se reflejaría:**

- (+) Inventario Inicial de Mercancías
- (+) Compra de Mercancías
- (-) Devoluciones en Compras
- (=) Mercancía Disponible para la venta
- (-) Inventario Final de Mercancías
- (=) Costo de Ventas

=====

Como se puede observar el Costo de Venta es la diferencia que existe entre la mercancía disponible para la venta y el inventario final de mercancías, valorados de acuerdo al sistema adoptado por la empresa.

**Registro del inventario**

**Cuando se da como aporte**

Un socio realiza aporte a la empresa representado en mercancías por valor de \$1.500.000

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
1435	MERCANCÍAS NO FABRICADAS POR LA EMPRESA	1.500.000	
3115	APORTES SOCIALES		1.500.000
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>1.500.000</b>	<b>1.500.000</b>

**Cuando se compra a crédito**

Se compra mercancía a crédito por \$500.000

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
6205	DE MERCANCÍAS	500.000	
2205	PROVEEDORES		500.000
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>500.000</b>	<b>500.000</b>

**Cuando se compra de contado**

Se compra mercancía en efectivo por \$500.000

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
6205	DE MERCANCÍAS	500.000	
1105	CAJA		500.000
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>500.000</b>	<b>500.000</b>

**Cuando se devuelve en la compra a crédito**

Se devuelve mercancía por valor de \$50.000

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
2205	PROVEEDORES	50.000	
6225	DEVOLUCIONES EN COMPRAS		50.000
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>50.000</b>	<b>50.000</b>

**Cuando se devuelve en la compra de contado**

Se devuelve mercancía por valor de \$50.000

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
1105	CAJA	50.000	
6225	DEVOLUCIONES EN COMPRAS		50.000
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>50.000</b>	<b>50.000</b>

**Cuando la compra se realiza con descuento por pronto pago**

Se adquiere mercancía por \$60.000, con un descuento del 5% si se paga a 15 días y neto si se paga a 30 días

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
6205	DE MERCANCIAS	60.000	
2205	PROVEEDORES		60.000
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>60.000</b>	<b>60.000</b>

**En el momento del pago si se toma el descuento**

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
2205	PROVEEDORES	60.000	
4210	DESCUENTOS COMERCIALES CONDICIONADOS		3.000
1105	CAJA		57.000
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>60.000</b>	<b>60.000</b>

**Cuando se vende a crédito**

Se vende mercancía a crédito por \$500.000

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
1305	CLIENTES	500.000	
4135	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR		500.000
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>500.000</b>	<b>500.000</b>

**Cuando se vende de contado**

Se vende mercancía en efectivo por \$500.000

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
1105	CAJA	500.000	
4135	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR		500.000
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>500.000</b>	<b>500.000</b>

**Cuando se devuelve en la venta a crédito**

Le devuelven mercancía por valor de \$50.000

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
4175	DEVOLUCIONES EN VENTAS	50.000	
1305	CLIENTES		50.000
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>50.000</b>	<b>50.000</b>

### Cuando se devuelve en la venta de contado

Le devuelven mercancía por valor de \$50.000

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
4175	DEVOLUCIONES EN VENTAS	50.000	
1105	CAJA		50.000
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>50.000</b>	<b>50.000</b>

### Cuando la venta se realiza con descuento por pronto pago

Se vende mercancía por \$60.000, con un descuento del 5% si se paga a 15 días y neto si se paga a 30 días

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
1305	CLIENTES	60.000	
4135	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR		60.000
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>60.000</b>	<b>60.000</b>

### En el momento del pago si se toma el descuento

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
1105	CAJA	57.000	
5305	GASTOS FINANCIEROS	3.000	
1305	CLIENTES		60.000
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>60.000</b>	<b>60.000</b>

Como el inventario se ve afectado durante todo el periodo contable, debido a los movimientos de entradas y salidas que se realizan en el año, la existencia al cierre fiscal no coincide con la existencia al comienzo del periodo de tal forma, que por lo menos a Diciembre 31 de cada año, se deba cancelar el inventario inicial y crear el inventario final.



### Para cancelar el Inventario Inicial

El inventario al comienzo del periodo contable: \$1.500.000

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
59	GANANCIAS O PERDIDAS	1.500.000	
1435	MERCANCIAS NO FABRICADAS POR LA EMPRESA		1.500.000
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>1.500.000</b>	<b>1.500.000</b>

### Para registrar el Inventario Final

El inventario al final del periodo contable: \$3.000.000

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
1435	MERCANCIAS NO FABRICAS POR LA EMPRESA	3.000.000	
59	GANANCIAS O PERDIDAS		3.000.000
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>3.000.000</b>	<b>3.000.000</b>

### Sistema de inventario permanente o continuo

Este sistema puede ser adoptado por cualquier empresa, pero aquellas que están obligadas a tener contador o revisor fiscal, su carácter es obligatorio.

Este sistema a pesar de ser complejo, presenta una ventaja sobre el sistema anterior, ya que permite conocer el valor del inventario en forma permanente, el costo y la existencia, sin necesidad de recurrir a un conteo físico, ya que cada vez que la empresa realiza operaciones de compras o de ventas, estas se registran en la cuenta de Mercancías no fabricadas por la empresa, a precio de costo.

### Cuando se da como aporte

Un socio realiza aporte a la empresa representado en mercancías por valor de \$1.500.000

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
1435	MERCANCIAS NO FABRICADAS POR LA EMPRESA	1.500.000	
3115	APORTES SOCIALES		1.500.000
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>1.500.000</b>	<b>1.500.000</b>

### **Cuando se compra a crédito**

Se compra mercancía a crédito por \$500.000

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
1435	MERCANCIAS NO FABRICAS POR LA EMPRESA	500.000	
2205	PROVEEDORES		500.000
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>500.000</b>	<b>500.000</b>

### **Cuando se compra de contado**

Se compra mercancía en efectivo por \$500.000

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
1435	MERCANCIAS NO FABRICAS POR LA EMPRESA	500.000	
1105	CAJA		500.000
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>500.000</b>	<b>500.000</b>

### **Cuando se devuelve en la compra a crédito**

Se devuelve mercancía por valor de \$50.000

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
2205	PROVEEDORES	50.000	
1435	MERCANCIAS NO FABRICADAS POR LA EMPRESA		50.000
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>50.000</b>	<b>50.000</b>

### Cuando se devuelve en la compra de contado

Se devuelve mercancía por valor de \$50.00

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
1105	CAJA	50.000	
1435	MERCANCIAS NO FABRICADAS POR LA EMPRESA		50.000
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>50.000</b>	<b>50.000</b>

En el sistema de inventario permanente al realizar la devolución en compra no se afecta la cuenta de Devoluciones en Compras, la cuenta que se afecta es la de MERCANCIAS NO FABRICADAS POR LA EMPRESA.

### Cuando se vende a crédito

Se vende mercancía a crédito por \$500.000. El primer paso es registrar la venta a su precio

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
1305	CLIENTES	500.000	
4135	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR		500.000
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>500.000</b>	<b>500.000</b>

**El segundo paso es descargar el inventario que se esta vendiendo pero a su costo.** Suponiendo que el costo de venta es el 70% sobre el precio de venta, el asiento quedaría:

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
6105	COSTO DE VENTAS	350.000	
1435	MERCANCIAS NO FABRICADAS POR LA EMPRESA		350.000
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>350.000</b>	<b>350.000</b>

**Cuando se vende de contado**

Se vende mercancía en efectivo por \$500.000

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
1105	CAJA	500.000	
4135	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR		500.000
	SUMAS IGUALES	500.000	500.000

Suponiendo que el costo de venta es el 70% sobre el precio de venta, el asiento quedaría:

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
6105	COSTO DE VENTAS	350.000	
1435	MERCANCIAS NO FABRICADAS POR LA EMPRESA		350.000
	SUMAS IGUALES	350.000	350.000

**Cuando se devuelve en la venta a crédito**

Le devuelven mercancía por valor de \$50.000. Primer asiento, registrar la devolución en ventas al precio de venta

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
4175	DEVOLUCIONES EN VENTAS	50.000	
1305	CLIENTES		50.000
	SUMAS IGUALES	50.000	50.000

**Para registrar el inventario devuelto, a su costo**

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
1435	MERCANCIAS NO FABRICADAS POR LA EMPRESA	35.000	
6105	COSTO DE VENTAS		35.000
	SUMAS IGUALES	35.000	35.000

### **Cuando se devuelve en la venta de contado**

Le devuelven mercancía por valor de \$50.000

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
4175	DEVOLUCIONES EN VENTAS	50.000	
1105	CAJA		50.000
	SUMAS IGUALES	50.000	50.000

### **Registrar el inventario devuelto, a su costo**

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
1435	MERCANCIAS NO FABRICADAS POR LA EMPRESA	35.000	
6105	COSTO DE VENTAS		35.000
	SUMAS IGUALES	35.000	35.000

La metodología de los descuentos aplica de la misma manera que en el sistema de inventario periódico.

En este caso el inventario se ve afectado durante todo el periodo contable, debido a los movimientos de entradas y salidas que se realizan en el año, actualizando la existencia tanto por el kárdex como por el movimiento contable, permitiendo de esta forma determinar el saldo del inventario en cualquier momento, por lo tanto no es necesario cancelar el inventario inicial ni crear el inventario final.

### **Métodos para la valoración de Inventario de Mercancías**

Las empresas deben valorar sus mercancías para determinar el costo de sus inventarios ya sea que estos estén controlados por el sistema periódico o permanente, y poder reflejar así las utilidades en ventas en cada periodo contable.

### **PEPS O FIFO**

Este sistema asume que las primeras mercancías que entraron por la compra son las primeras mercancías que salen en la venta.

Ejemplo: Inventario Inicial	20 unidades	a	\$100 c/u
Compras	10 unidades	a	\$110 c/u
Ventas	15 unidades	a	\$200 c/u

El inventario final quedaría así	5 unidades	a	\$100c/u
	10 unidades	a	\$110 c/u

### **UEPS O LIFO**

Este sistema asume que las últimas mercancías que entraron por la compra son las primeras mercancías que salen por la venta

Ejemplo: Inventario Inicial	20 unidades	a	\$100 c/u
Compras	10 unidades	a	\$110 c/u
Ventas	15 unidades	a	\$200 c/u

El inventario final quedaría así	15 unidades	a	\$100c/u
----------------------------------	-------------	---	----------

### **PROMEDIO PONDERADO**

Este método calcula el costo promedio de cada artículo del inventario dividiendo el total reflejado en pesos entre el total reflejado en unidades, cuando las unidades del inventario son idénticas en apariencias pero no en el precio de adquisición

Ejemplo: Inventario Inicial	20 unidades	a	\$100 c/u
Compras	10 unidades	a	\$110 c/u
Ventas	15 unidades	a	\$200 c/u

El inventario final quedaría así				
Inventario Inicial	20 unidades	a	\$100 c/u	\$2.000
Compras	10 unidades	a	\$110 c/u	1.100
Existencia	30 unidades	a	\$103 c/u	3.100
Inventario Final	15 unidades	a	\$103 c/u	

### **METODO DE IDENTIFICACION EXPECIFICA**

Este método es apropiado para las empresas cuyos inventarios son de fácil identificación, cada artículo se diferencia de los demás por sus características

individuales de número, marca o referencia y tienen cada uno un costo determinado. Los vehículos son un buen ejemplo de este sistema.

En el inventario deben relacionarse, por separado, cada uno con sus datos y el valor correspondiente a la factura de compra.

## **METODO RETAIL**

Este método consiste en manejar las mercancías a precio de venta. Se usa en las empresas cuyas ventas son al detal en grandes volúmenes, como las cadenas de almacenes, ferreterías, droguerías y negocios similares.

Las unidades se controlan solo por existencias y al final del periodo se valoran de acuerdo al precio de venta multiplicando por el factor del costo. Se clasifican teniendo en cuenta los grupos homogéneos, por lotes, divisiones, referencias, margen de utilidad.

## **Kárdex o auxiliar de la cuenta inventarios**

El kárdex es una tarjeta que permite controlar la existencia de mercancías debido a que en el se registran tanto las unidades que entran como las unidades que salen de acuerdo al sistema de valoración que halla adoptado la empresa.

Se considera una herramienta auxiliar, ya que la sumatoria de todas las tarjetas de kárdex debe reflejar el valor del inventario de mercancías que posee la empresa.

## **Ejemplo del manejo de la tarjeta de kárdex**

Con las siguientes operaciones que realiza la empresa, realice el kárdex valorizado por los métodos PEPS, UEPS, PROMEDIO PONDERADO

Compra mercancías a crédito	300 unidades	a	\$7.000 c/u
Compra mercancías a crédito	250 unidades	a	\$7.050 c/u
Vende mercancías a crédito	100 unidades	a	\$11.500 c/u
Vende mercancías a crédito	150 unidades	a	\$11.650 c/u
Devuelve mercancía de la compra del punto a	10 unidades		
Le devuelven mercancía vendida en el punto d	5 unidades		
Le vuelven mercancía vendida en el punto c	10 unidades		

EMPRESA

NIT.:

METODO PROMEDIO PONDERADO

ARTICULO

REFERENCIA

CODIGO

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDO		
		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Compra mercancías a crédito	300	7.000	2.100.000				300	7.000	2.100.000
	Compra mercancías a crédito	250	7.050	1.762.500				550	7.023	3.862.500
	Vende mercancías a crédito				100	7.023	702.273	450	7.023	3.160.227
	Vende mercancías a crédito				150	7.023	1.053.409	300	7.023	2.106.818
	Devuelve mercancía de la compra del punto a				10	7.000	70.000	290	7.024	2.036.818
	Le devuelven mercancía vendida en el punto d	5	7.023	35.114				295	7.023	2.071.932
	Le vuelven mercancía vendida en el punto c	10	7.023	70.227				305	7.023	2.142.159



EMPRESA  
 NIT.:  
 METODO ULTIMAS EN ENTRAR PRIMERAS EN SALIR – UEPS  
 ARTICULO  
 REFERENCIA  
 CODIGO

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDO		
		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Compra mercancías a crédito	300	7.000	2.100.000				300	7.000	2.100.000
	Compra mercancías a crédito	250	7.050	1.762.500				250	7.050	1.762.500
	Vende mercancías a crédito				100	7.050	705.000	300	7.000	2.100.000
	Vende mercancías a crédito							150	7.050	1.057.500
	Vende mercancías a crédito				150	7.050	1.057.500	300	7.000	2.100.000
	Devuelve mercancía de la compra del punto a				10	7.000	70.000	290	7.000	2.030.000
	Le devuelven mercancía vendida en el punto d	5	7.050	35.250				290	7.000	2.030.000
	Le vuelven mercancía vendida en el punto c	10	7.050	70.500				290	7.000	2.030.000
								15	7.050	105.750

EMPRESA  
 NIT.:  
 METODO PRIMERAS EN ENTRAR PRIMERAS EN SALIR – PEPS  
 ARTICULO  
 REFERENCIA  
 CODIGO

FECHA	DETALLE	ENTRADAS			SALIDAS			SALDO		
		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Compra mercancías a crédito	300	7.000	2.100.000				300	7.000	2.100.000
	Compra mercancías a crédito	250	7.050	1.762.500				250	7.050	1.762.500
	Vende mercancías a crédito				100	7.000	700.000	200	7.000	1.400.000
								250	7.050	1.762.500
	Vende mercancías a crédito				150	7.000	1.050.000	50	7.000	350.000
								250	7.050	1.762.500
	Devuelve mercancía de la compra del punto a				10	7.000	70.000	40	7.000	280.000
								250	7.050	1.762.500
	Le devuelven mercancía vendida en el punto d	5	7.000	35.000				45	7.000	315.000
								250	7.050	1.762.500
	Le vuelven mercancía vendida en el punto c	10	7.000	70.000				55	7.000	385.000
								250	7.050	2.500



Compra mercancías a crédito (250 unidades a \$7.050 c/u) con un descuento del 6% a 10 días y neto a 30 días

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Devuelve mercancías compradas en el punto b (10 unidades)

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Le cancelan mediante consignación el banco la venta del punto a y se concede el descuento

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Paga la compra del punto b mediante cheque y se gana el descuento

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Cancela en efectivo \$56.000 correspondiente a gastos por fletes

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

**Tarjeta de Kárdex**

**Saldos en cuentas T**

**Balance de Prueba**

<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
<b>SUMAS IGUALES</b>			





Compra mercancías a crédito (250 unidades a \$7.050 c/u) con un descuento del 6% a 10 días y neto a 30 días

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Devuelve mercancías compradas en el punto b (10 unidades)

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Le devuelven mercancías vendidas en el punto a (10 unidades)

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Le cancelan la venta del punto a, no se concede el descuento

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Paga la compra del punto b, no le conceden el descuento

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Cancela \$60.000 correspondiente a gastos por fletes

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Compra mercancía de contado (100 unidades a \$7.080.00 c/u)

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Vende mercancía de contado (50 unidades a \$10.000 c/u)

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Vende mercancía a crédito (10 unidades a \$10.000 c/u)

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Compra mercancía a crédito (50 unidades a \$7.090.00 c/u)

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

**Tarjeta de Kárdex**

**Saldos en cuentas T**

**Balance de Prueba**

<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
<b>SUMAS IGUALES</b>			

## RETROALIMENTACION

Asiento contable mal elaborado

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Breve explicación de la corrección

--

Asiento contable mal elaborado

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Breve explicación de la corrección

--

Asiento contable mal elaborado

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Breve explicación de la corrección

Asiento contable mal elaborado

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Breve explicación de la corrección



## UNIDAD N. 6

### AJUSTES Y HOJA DE TRABAJO

---

#### PROCESO CONTABLE

Para entender los ajustes y la hoja de trabajo se hace necesario comprender lo que es el ciclo contable, este se realiza por periodos mensuales, que va desde el comienzo del periodo, es decir desde el 1ro. de Enero hasta el 31 de Diciembre, del respectivo año fiscal, al finalizar el año es necesario por lo menos realizar un cierre definitivo para poder medir los resultados empresariales.

#### Partes del ciclo contable

El ciclo contable consta de las siguientes partes:

##### Apertura

Al constituirse la empresa, se inicia el proceso contable con los aportes del dueño o dueños registrados en el inventario general inicial, con el cual se elaboran el Balance General inicial y el comprobante diario de contabilidad, denominado comprobante de apertura, que sirve para abrir los libros principales y auxiliares.

##### Movimiento

Esta etapa se desarrolla de la siguiente manera:

Las transacciones comerciales que diariamente realiza la empresa deben registrarse inicialmente en cada documento fuente (comprobantes de egreso, recibos de caja, facturas de compra-venta, notas de contabilidad), adjuntando a cada uno los soportes necesarios.

Una vez elaborado los documentos al finalizar el día se hace un resumen de los mismos mediante la elaboración del comprobante diario de contabilidad.

El comprobante diario de contabilidad sirve como base para registrar los libros auxiliares y el libro principal denominado Libro Caja Diario.

Al finalizar el mes el libro principal denominado Libro Caja Diario, se cierra y estos saldos son trasladados al libro principal denominado Libro Mayor y Balances, que da origen al Balance de Comprobación.

##### Cierre

En esta etapa se elabora lo siguiente:

**Asiento de Ajuste:** Se registra en el comprobante de diario de contabilidad.

Una vez elaborado el Balance de Comprobación se revisan los saldos de cada una de las cuentas que lo conforman y se realizan los ajustes necesarios para que estas representen su valor real. Este comprobante denominado comprobante de ajuste se traslada tanto a los libros auxiliares como a los libros principales.

**Hoja de Trabajo:** Se realiza opcionalmente cada mes y sirve de base para la elaboración de los estados financieros básicos: El Estado de Resultados y el Balance General.

**Comprobante de Cierre:** Se elabora una sola vez al año con el cierre fiscal a Diciembre 31, para cancelar las cuentas nominales o de resultado que conforman el Estado de Resultados. Este comprobante igual que el anterior se traslada tanto a los libros auxiliares como a los libros principales.

Una vez canceladas las cuentas nominales, solo queda como saldos las cuentas del Balance General, constituyéndose estas a su vez saldos finales para el periodo que se cierra y saldos iniciales para el nuevo año fiscal.

Para realizar los ajustes se requiere un análisis detallado de los resultados de cada una de las cuentas para verificar si el valor que se refleja en la contabilidad es real o si se requiere realizar los ajustes respectivos.

### **Análisis de las cuentas**

**Caja:** En esta cuenta se toma el valor contable comparado con el arqueo físico de la caja, si existe sobrante físico una vez depurada la cuenta, este valor se llevara como Otros Ingresos, pero en su defecto el faltante se cargará como una Cuenta por Cobrar a nombre de la persona que maneja o es responsable de la caja.

**Bancos:** Se confronta el valor mediante la conciliación bancaria, generalmente el extracto bancario incluye partidas que no se han registrado en contabilidad, como los gravámenes a los movimientos financieros, el valor de las chequeras, los intereses por sobregiro, comisiones por consignaciones de otras plazas, iva en las operaciones financieras, cheques devueltos y en algunos casos cheques que no han sido depositados por el banco en la cuenta corriente a pesar de haberse confirmado con el cliente o la persona que hizo el depósito o la consignación. Los gastos ocasionados por el manejo de la cuenta se llevarán a

Gastos Financieros con una contrapartida en Bancos.

**Cuentas de Ahorro:** Tiene el mismo manejo de la cuenta de bancos.

**Deudores Clientes:** En este caso se hace necesario circularizar la cuenta con los clientes para determinar si existen diferencias entre sus saldos y los que arrojan la contabilidad de la empresa. Las diferencias se pueden presentar por aplicaciones no contabilizadas como lo son: Intereses por mora, descuentos no aplicados, devoluciones en ventas de mercancías, diferencias en precios, etc. En cualquiera de los casos anteriores se generará el ajuste respectivo con un mayor o menor valor a la cuenta del cliente de acuerdo a la situación detectada.

Para el caso en que se detecte cartera incobrable es necesario realizar la provisión respectiva, para que está pueda darse de baja de la contabilidad. En este caso se realizará un asiento por el valor de la provisión, llevándose esta como gasto contra la contrapartida provisión para deudas de difícil cobro.

**Mercancías no fabricadas por la empresa:** Se debe tener en cuenta el sistema de inventario que maneja la empresa, como se enuncio en el capítulo que manejó este tema. Cuando al realizar el inventario físico con los datos arrojados por el mecanismo de control (tarjeta de kárdex) y una vez depurada la cuenta, quedare un saldo a favor o en contra, se procederá a realizar el registro respectivo. Si existe un sobrante injustificado, este se cargará contra el mismo inventario y se abonará contra otros ingresos, pero si en su defecto se encontrare un faltante injustificado, este se registrará como una venta a cargo de la persona responsable de manejar el inventario.

En el caso de que el inventario que maneje la empresa sea susceptible de deterioro, se hace necesario crear una provisión para contrarrestar la posible pérdida por el deterioro de los mismos, creándose una provisión del gasto contra el inventario.

**Activos Fijos:** Como ya se definió en las cuentas, estos son bienes que son para el uso de la empresa, sufren un desgaste por su uso, excepto los terrenos, por lo cual requieren ser depreciados, en su vida útil.

La vida útil de los activos fijos de acuerdo al régimen tributario colombiano:

Construcciones y Edificaciones	:	20 años	5% anual de depreciación
Maquinaria y Equipo	:	10 años	10% anual de depreciación
Muebles y Equipos de Oficina	:	10 años	10% anual de depreciación
Equipo de Transporte	:	5 años	20% anual de depreciación
Equipos de Cómputo y Comunicación	:	5 años	20% anual de depreciación
Software	:	5 años	20% anual de depreciación

Hay varios métodos para depreciar los activos fijos, se hace referencia al más común de los métodos, debido a que existen varios pero desde el punto de vista tributario, solo es aceptado el sistema de depreciación por el método de línea recta. Este método se basa en el principio de que las cosas se gastan igual durante todos los años de vida.

En este caso se registra el desgaste como un gasto por depreciación y como contrapartida la cuenta depreciación acumulada para cada uno de los bienes objetos de depreciación.

**Diferidos:** Esta cuenta también fue explicada cuando se definieron las cuentas. Es una cuenta consumible por lo tanto deberá amortizarse todos los meses en el mismo periodo de tiempo en que fue adquirido el diferido. Se llevará como gasto contra el diferido por el valor de la amortización.

**Proveedores:** Tiene la misma mecánica de los clientes, por lo tanto también deberá revisarse su saldo con el proveedor para determinar las diferencias y realizar los ajustes respectivos.

**Provisión para prestaciones sociales:** Esta cuenta se consolida a Diciembre 31 de cada año, donde se establece el pasivo real que tiene la empresa con los trabajadores, se cancela esta cuenta con Prestaciones Sociales Consolidadas, ajustando el gasto respectivo, ya sea que este se presente por menor o mayor valor.

**Provisión para Industria y Comercio:** Este impuesto, es un impuesto de carácter municipal, cada municipio tiene la autonomía de fijarlos de acuerdo a cada sector económico, se calcula con base en las ventas del periodo, disminuido por las devoluciones y por los ingresos obtenidos procedente de

otros municipios. Se realiza el ajuste llevando el gasto contra la provisión, este impuesto es bastante alto por lo cual se recomienda realizar la provisión en forma mensual.

**Provisión para Impuesto de Renta:** Con base a la utilidad establecida en la hoja de trabajo se requiere realizar el calculo respectivo para determinar el posible impuesto de renta, para el caso de las personas naturales se realiza mediante una tabla que establece la DIAN anualmente y esta dada en unidades de valor tributario, para las personas jurídicas, también se basa en dicha tabla, pero el porcentaje de apropiación es del 33% anual. Se genera el gasto contra la provisión sobre el impuesto.

## EJERCICIO DE APRENDIZAJE

La empresa le entrega el siguiente balance de prueba antes de ajuste, y la entrega la siguiente información para que realice los ajustes respectivos y elabore la hoja de trabajo:

Al realizar el arqueo de caja se determino un sobrante de \$500.000

Se realizó la conciliación bancaria y se determinaron los siguientes gastos financieros: Gravamen movimientos financieros \$200.000, Chequera: \$180.000, Iva en chequera \$28.800

Al cotejar el inventario se estableció que parte de este se encuentra obsoleto y se dio la orden de realizar una provisión por \$100.000.

Se analizó la cartera y se estableció una provisión por \$70.000.

Los activos fijos se deben depreciar, de acuerdo a su vida útil.

Falta contabilizar los intereses por mora que cobra un proveedor por demora en el pago. Valor de los intereses \$15.000.

Los gastos pagados por anticipado corresponde a un arrendamiento, el cual falta diferir 3 meses.

NOTA: Inventario final de Mercancías: 25,000,000
--------------------------------------------------

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DATOS</b>
1105	Caja	15.000.000
1110	Bancos	120.000.000
1120	Cuentas de Ahorro	85.000.000
1305	Deudores Clientes	35.000.000
1355	Anticipo de Impuestos y Contribuciones	1.800.000
1360	Cuentas por Cobrar a Trabajadores	600.000
1435	Mercancías No Fabricadas por la Empresa	15.000.000
1516	Construcciones y Edificaciones	80.000.000
1524	Equipos de Oficina	15.000.000
1528	Equipos de Computo y Comunicación	3.500.000
1540	Flota y Equipo de Transporte	95.000.000
1592	Depreciación Acumulada	- 18.000.000
1705	Gastos Pagados por Anticipado - Arriendo	1.700.000
1710	Cargos Diferidos – Papelería	1.300.000
2105	Obligaciones Financieras	- 21.000.000
2205	Proveedores	- 25.000.000
2335	Costos y Gastos por Pagar	- 1.800.000
2365	Retefuente por Pagar	- 1.300.000
2408	Impuesto a las ventas por pagar	- 1.500.000
2412	Impuesto a la Renta por Pagar	-
2505	Salarios por Pagar	- 2.500.000
2610	Provisión Prestaciones Sociales	- 1.600.000
3115	Aportes Sociales	- 339.150.000
3305	Reserva Legal	- 650.000
3605	Utilidades Acumuladas	- 18.000.000
4135	Ventas	- 180.000.000
4175	Devoluciones en Ventas	15.000.000
4205	Ingresos Financieros	- 1.900.000
5105	Gastos de Personal	5.000.000
5110	Gastos Honorarios	3.000.000
5115	Gastos Impuestos	150.000
5120	Gastos Arrendamientos	2.500.000
5130	Gastos Seguros	300.000
5135	Gastos Servicios	950.000
5160	Gastos Depreciación	650.000
5195	Gastos Diversos	1.950.000
6205	Compras	120.000.000
6225	Devoluciones en Compras	- 6.000.000
<b>SUMAS IGUALES</b>		-

### Asientos de ajustes

Al realizar el arqueo de caja se determino un sobrante de \$500.000

<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
1105	CAJA GENERAL	500.000	
4210	OTROS INGRESOS		500.000
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>500.000</b>	<b>500.000</b>

Se realizó la conciliación bancaria y se determinaron los siguientes gastos financieros: Gravamen movimientos financieros \$200.000, Chequera: \$180.000, Iva en chequera \$28.800

<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
5305	GASTOS FINANCIEROS	380.000	
2408	IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	28.800	
1110	BANCOS		408.800
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>408.800</b>	<b>408.800</b>

Al cotejar el inventario se estableció que parte de este se encuentra obsoleto y se dio la orden de realizar una provisión por \$100.000.

<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
5299	GASTOS PROVISIONES	100.000	
1435	MERCANCIAS NO FABRICADAS POR LA EMPRESA		100.000
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>100.000</b>	<b>100.000</b>

Se analizó la cartera y se estableció una provisión por \$70.000.

<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
5299	GASTOS PROVISIONES	70.000	
1399	PROVISION PARA DEUDAS MALAS		70.000
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>70.000</b>	<b>70.000</b>

**Los activos fijos se deben depreciar, de acuerdo a su vida útil.**

<b>Activo</b>	<b>Valor</b>	<b>Vida Útil</b>	<b>Depreciación</b>
Construcciones	80.000.000	240	333.333
Equipos de Oficina	15.000.000	120	125.000
Equipos de Computo	3.500.000	60	58.333
Flota y Equipo de Transpor.	95.000.000	60	1.583.334
Total depreciación			2.100.000

<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
5160	GASTOS POR DEPRECIACION	2.100.000	
1592	DEPRECIACION ACUMULADA		2.100.000
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>2.100.000</b>	<b>2.100.000</b>

Falta contabilizar los intereses por mora que cobra un proveedor por demora en el pago. Valor de los intereses \$15.000.

<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
5305	GASTOS FINANCIEROS	15.000	
2335	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		15.000
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>15.000</b>	<b>15.000</b>

Los gastos pagados por anticipado corresponden a un arrendamiento, el cual falta diferir 3 meses.

<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
5120	GASTOS ARRENDAMIENTOS	566.667	
1705	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO		566.667
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>566.667</b>	<b>566.667</b>

**Hoja de trabajo (Anexo Excel N° 1)**



## TRABAJO PARA DESARROLLAR EN CLASE

La empresa le entrega el siguiente balance de prueba antes de ajuste, y la entrega la siguiente información para que realice los ajustes respectivos y elabore la hoja de trabajo:

Al realizar el arqueo de caja se determino un faltante de \$300.000

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Se realizó la conciliación bancaria y se determinaron los siguientes gastos financieros: Gravamen movimientos financieros \$300.000, Chequera: \$80.000, Iva en chequera \$8.800, Comisiones y portes \$35.000, intereses por sobregiro -35.000.

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Al cotejar el inventario se estableció que parte de este se encuentra obsoleto y se dio la orden de realizar una provisión por \$180.000.

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Al cotejar el inventario se estableció un faltante por \$150.000, Iva del 16%, se le cobra al empleado.

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Se analizó la cartera y se estableció una provisión por \$90.000.

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Los activos fijos se deben depreciar, de acuerdo a su vida útil.

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Falta contabilizar la devolución a un proveedor por \$15.000. Iva del 16%.

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Los gastos pagados por anticipado corresponden a un seguro, el cual falta diferir 6 meses.

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

NOTA: Inventario final de Mercancías: 25,000,000

**Saldos en cuentas T**

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DATOS</b>
	Anticipo de Impuestos y Contribuciones	1.800.000
	Aportes Sociales	- 273.570.000
	Bancos	125.000.000
	Caja	18.000.000
	Cargos Diferidos – Papelería	1.300.000
	Compras	150.000.000
	Construcciones y Edificaciones	80.000.000
	Costos y Gastos por Pagar	- 1.800.000
	Cuentas de Ahorro	6.500.000
	Cuentas por Cobrar a Trabajadores	600.000
	Depreciación Acumulada	- 18.000.000
	Deudores Clientes	1.800.000
	Devoluciones en Compras	- 7.000.000
	Devoluciones en Ventas	18.000.000
	Equipos de Computo y Comunicación	3.500.000
	Equipos de Oficina	15.000.000
	Flota y Equipo de Transporte	95.000.000
	Gastos Arrendamientos	3.500.000
	Gastos de Personal	6.500.000
	Gastos Depreciación	1.500.000
	Gastos Diversos	1.870.000
	Gastos Honorarios	3.500.000
	Gastos Impuestos	2.500.000
	Gastos Pagados por Anticipado – Seguros	1.700.000
	Gastos Seguros	300.000
	Gastos Servicios	950.000
	Impuesto a la Renta por Pagar	-
	Impuesto a las ventas por pagar	- 1.500.000
	Ingresos Financieros	- 1.900.000
	Mercancías No Fabricadas por la Empresa	15.000.000
	Obligaciones Financieras	- 21.000.000
	Proveedores	- 25.000.000
	Provisión Prestaciones Sociales	- 1.600.000
	Reserva Legal	- 650.000
	Retefuente por Pagar	- 1.300.000
	Salarios por Pagar	- 2.500.000
	Utilidades Acumuladas	- 18.000.000
	Ventas	- 180.000.000
<b>SUMAS IGUALES</b>		-

## HOJA DE TRABAJO

## EJERCICIO PARA DESARROLLAR EN CASA

La empresa le entrega el siguiente balance de prueba antes de ajuste, y la entrega la siguiente información para que realice los ajustes respectivos y elabore la hoja de trabajo:

Al realizar el arqueo de caja se determino un sobrante de \$300.000

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Se realizó la conciliación bancaria y se determinaron los siguientes gastos financieros: Gravamen movimientos financieros \$200.000, Chequera: \$280.000, Iva en chequera \$48.800, Comisiones y portes \$35.000, intereses por sobregiro -45.000. En la conciliación también se determino un cheque devuelto de un cliente por \$500.000

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Al cotejar el inventario se estableció que parte de este se encuentra obsoleto y se dio la orden de realizar una provisión por \$150.000.

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Al cotejar el inventario se estableció un faltante por \$250.000, Iva del 16%, se le cobra al empleado.

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Se analizó la cartera y se estableció una provisión por \$190.000.

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Se analizó la cartera y se estableció que faltaba contabilizar la devolución de un cliente por \$190.000. Iva del 16%.

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Los activos fijos se deben depreciar, de acuerdo a su vida útil.

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Falta contabilizar la diferencia en precio a favor de la empresa por parte de un proveedor por \$150.000. Iva del 16%.

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Los gastos pagados por anticipado corresponden a una papelería, la cual falta diferir en 4 meses.

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

NOTA: Inventario final de Mercancías: 35,000,000

### **Saldos en cuentas T**



<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DATOS</b>
	Caja	13.000.000
	Bancos	150.000.000
	Cuentas de Ahorro	67.000.000
	Deudores Clientes	135.800.000
	Anticipo de Impuestos y Contribuciones	25.000.000
	Cuentas por Cobrar a Trabajadores	16.000.000
	Mercancías No Fabricadas por la Empresa	19.000.000
	Construcciones y Edificaciones	90.000.000
	Equipos de Oficina	13.000.000
	Equipos de Computo y Comunicación	4.500.000
	Flota y Equipo de Transporte	95.000.000
	Depreciación Acumulada	- 15.600.000
	Gastos Pagados por Anticipado – Arriendo	1.900.000
	Cargos Diferidos – Papelería	1.380.000
	Obligaciones Financieras	- 21.000.000
	Proveedores	- 25.000.000
	Costos y Gastos por Pagar	- 1.800.000
	Retefuente por Pagar	- 1.300.000
	Impuesto a las ventas por pagar	- 1.500.000
	Impuesto a la Renta por Pagar	-
	Salarios por Pagar	- 2.500.000
	Provisión Prestaciones Sociales	- 1.600.000
	Aportes Sociales	- 504.230.000
	Reserva Legal	- 650.000
	Utilidades Acumuladas	- 18.000.000
	Ventas	- 180.000.000
	Devoluciones en Ventas	15.000.000
	Ingresos Financieros	- 1.900.000
	Gastos de Personal	5.000.000
	Gastos Honorarios	3.000.000
	Gastos Impuestos	150.000
	Gastos Arrendamientos	2.500.000
	Gastos Seguros	300.000
	Gastos Servicios	950.000
	Gastos Depreciación	650.000
	Gastos Diversos	1.950.000
	Compras	120.000.000
	Devoluciones en Compras	- 6.000.000
<b>SUMAS IGUALES</b>		-

## HOJA DE TRABAJO

## RETROALIMENTACION DEL TRABAJO EN CASA

Asiento contable mal elaborado

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Breve explicación de la corrección

--

Asiento contable mal elaborado

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Breve explicación de la corrección

--

Asiento contable mal elaborado

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Breve explicación de la corrección

Asiento contable mal elaborado

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES			

Breve explicación de la corrección

## **BIBLIOGRAFIA**

HARGADON, Bernard. Principios de Contabilidad. Editorial Norma. Última edición.

Régimen Contable Colombiano. Estatuto Tributario. Régimen de Impuesto de renta. Legis. Edición 2008.

Reglamento de la Contabilidad y Plan Único de Cuentas. Ecoe. Edición 2008.

ELIZANDO. Contabilidad Básica 1 y 2. Editorial Cengage de Colombia. Edición 2003.

CORAL – GUDIÑO. Contabilidad Universitaria. Editorial Mc Graw Hill. Edición 2007

DIAZ. Contabilidad General. Editorial Pearson de Colombia. Edición 2007.

MORENO. Contabilidad Básica. Editorial Grupo K-T-Dra. Edición 2007.

En internet. [w.w.w.actualicese.com](http://www.actualicese.com)

En internet. [w.w.w.dian.gov.com](http://www.dian.gov.com)